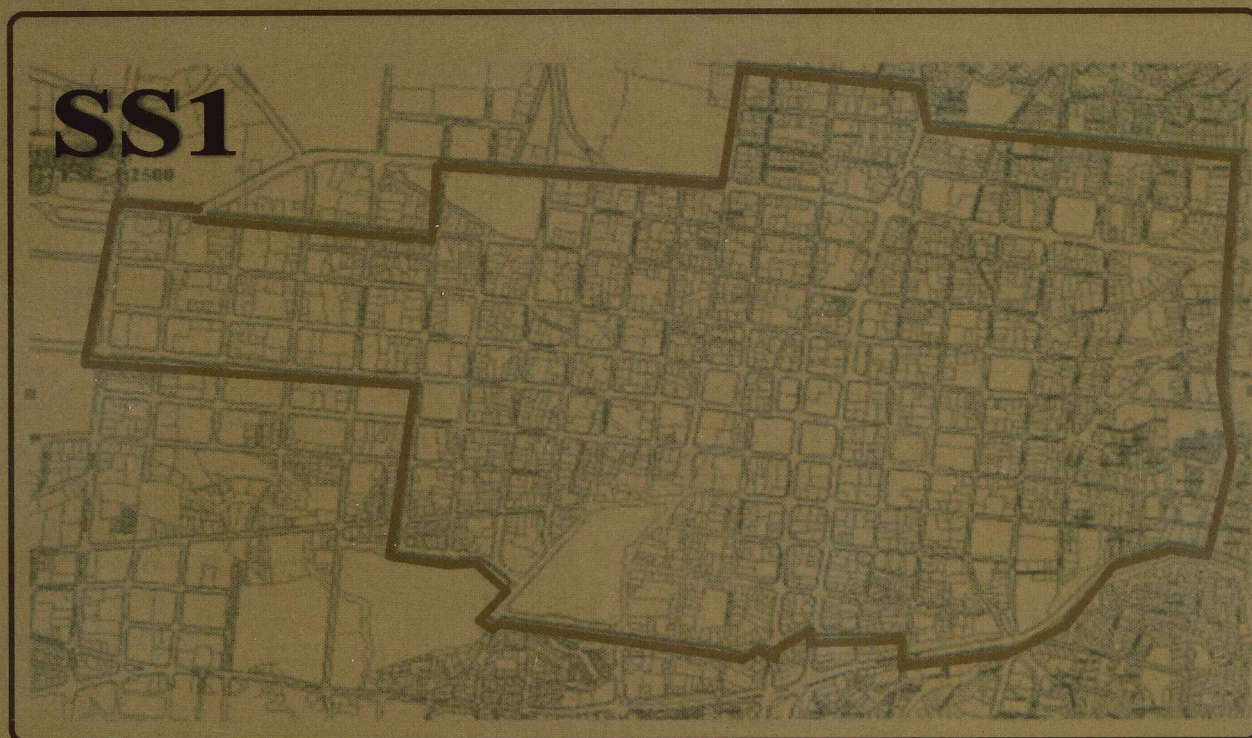


Centro Histórico de San Salvador

Nuestro reto pendiente



Foro permanente por el desarrollo
integral del Centro Histórico de San Salvador

LIBROS DE FUNDASAL



**FORO PERMANENTE POR EL
DESARROLLO INTEGRAL DEL CENTRO
HISTÓRICO DE SAN SALVADOR**

Mayo 2005 – abril 2007

- Lic. Ana Margarita Quintanar
Alcaldía de San Salvador
- Arq. José Balmore García
Universidad de El Salvador
- Lic. Nerys Mercedes Cortez
CONCULTURA
- Arq. Ignacio Fernández-Aragón
Agencia Española de Cooperación
Internacional
- Arq. Rafael Alas Vásquez, hasta 2007
Universidad Albert Einstein
- Arq. Yonni Marroquín
OPAMSS
- Arq. Karla Miranda
OPAMSS
- Arq. Ligia Pérez, hasta 2008
OPAMSS
- Arq. Griselda Gamero
OPAMSS
- Lic. Ena Guadalupe Soto
Alcaldía de San Salvador
- Lic. Ricardo Mena
Alcaldía de San Salvador
- Arq. Mario Francisco Peña
ASIA
- Arq. Ivo Osegueda Jiménez
Universidad Albert Einstein

CENTRO HISTÓRICO DE SAN SALVADOR, NUESTRO RETO PENDIENTE

**Ana Silvia Menjívar de Sántigo
Compiladora.**

**Foro Permanente por el Desarrollo Integral del
Centro Histórico de San Salvador**

**Libros de
FUNDASAL**

972.842 3

C397 Centro histórico de San Salvador, nuestro reto pendiente / comp. Ana
Silvia Menjívar de Sántigo. -- 1a. ed. -- San Salvador, El Salv. :
sv Fundación Salvadoreña de Desarrollo y Vivienda Mínima (FUNDASAL),
2009.
112 p. : il. col. ; 23 cm.

En cubierta bajo el título se lee: Foro permanente por el
Desarrollo Integral del Centro Histórico de San Salvador.

ISBN 978-99923-880-1-3

1. San Salvador, El Salvador-Historia. 2. Patrimonio
inmobiliario-Protección. 3. Bienes culturales-El
Salvador-Conservación. I. Menjívar de Sántigo, Ana Silvia, comp.
II. Título.

BINA/jmh

**Primera Edición: 300 ejemplares
FUNDASAL, San Salvador, 2009
reservados todos los derechos
hecho el depósito de Ley**

**Diseño de portada: Josué Flores
Fotografías cortesía de: FUNDASAL, Arq. José Salvador Chorro,
Arq. Herbert Granillo, Licda. Ana Silvia Menjívar de Sántigo**

**Unidad Ejecutora Centro Histórico
Apartado Postal 421, e-mail: chss@fundasal.org.sv
direccion@fundasal.org.sv
Tels.: (503) 2276-2777 • (503) 2536-3500
San Salvador, El Salvador, C.A.**

Impresión: Impresos Quijano, S.A. de C.V.



Plaza Barrios

CONTENIDO

CONTENIDO

	Pág.
1. Prólogo.....	11
2. Agradecimiento	21
3. Introducción	25
4. Pluralidad en la reflexión y propuesta	29
5. San Salvador: un viaje por una historia insólita	37
6. Nuestra visión del Centro Histórico. Columnas periodísticas publicadas	51
7. Proceso de gestión del Decreto de Declaratoria de Centro Histórico de San Salvador	83
8. Decreto de Reforma a la Ley Especial de Protección al Patrimonio Cultural ...	95
9. Decreto de Declaratoria de Centro Histórico de San Salvador	101
10. La Tarea Pendiente	109



Plaza Libertad

1. PRÓLOGO

1. Prólogo

El imaginario popular sansalvadoreño, imbuido de un cierto fatalismo cuando se trata del destino de su ciudad, siempre ha repetido que bajo el centro histórico existe una inmensa laguna subterránea, como una extensión del manto lacustre del lago de Ilopango, a manera de una sencilla respuesta de lógica simplicidad -pero no descabellada- para la incógnita del origen de tantas catástrofes telúricas que han destrozado la ciudad a través de los siglos, sucesos que han ido aparejados al temor constante de una erupción volcánica.

Cuando en diciembre de 1855 llegó, procedente de Nicaragua, el gran investigador y anticuario francés, abate Charles-Étienne Brasseur de Bourbourg, al arribar a San Salvador contempló la ciudad todavía con la destrucción del cataclismo del año anterior, del 16 de abril de 1854, la capital casi aniquilada por uno de los más espantosos terremotos de su historia. Brasseur así lo apuntó en su "Resumen de un viaje por los estados de San Salvador y Guatemala".

Menos de un año había transcurrido desde la fecha de este acontecimiento, cuando yo pasé por las ruinas de San Salvador. Algunas casas comenzaban a reedificarse, pero el gobierno, temiendo la vecindad del volcán, que ha sido tantas veces fatal, había resuelto edificar una nueva capital, a tres leguas de distancia, hacia el oeste, en la llanura de Santa Tecla. Sin embargo, no se ha logrado que los salvadoreños olviden su ciudad querida (...) Cuando se anda ahí, resuena el piso, huecamente, como si sólo hubiese una ligera capa de tierra sobre un ignoto abismo; y se sospecha que hay, abajo, una laguna subterránea.

San Salvador, ha sido una capital iberoamericana en demasía castigada por el destino, tanto por las desgracias naturales como por la acción culposa y culpable del hombre. La imagen que presenta el gran radio urbano es el de contrastes abismales, como una ciudad que se ha desarrollado por muchos de sus horizontes sin orden ni concierto, sólo empujada por la necesidad y el normal desenvolvimiento de la vida y el trabajo. Este es el caso particular y especial de lo acontecido con el centro histórico,

con el núcleo fundacional. Una ciudad que en algunos rumbos es ya una gran urbe, pero por otros, como en ese casco matriz, exhibe el mayor desorden y reclama con desesperación, un drástico ordenamiento y la esperanza de un futuro mejor.

La confusa problemática del centro histórico abarca todo un abanico de circunstancias y situaciones, pues no se trata sólo de un asunto patrimonial y de acondicionamiento ciudadano, sino que está imbíbida la realidad social de miles y miles de personas que ahí hacen su vida y trabajo a través del comercio informal, y que se han apoderado de calles y aceras, como la acentuada privatización de lo público, debido a la falta de trabajo y la pobreza, o por la facilidad de la apropiación ocasionada por la exacerbada permisividad de las autoridades -que ha sido la tónica de las recientes municipalidades-, además de la falta de bases culturales de respeto al espacio colectivo y la ancestral tendencia de la población al hacinamiento en calles y mercados. Todo esto ha hecho del tema del centro histórico de San Salvador un laberinto que pareciera sin salida, y solamente con mano firme y alternativas viables para los comerciantes informales se podrá un día tener visos de mejor adecuación, al proporcionarle a las masas populares un destino más promisorio del que ahora tienen, o por lo menos diferente, pues de ninguna manera todo lo que ocupa los espacios públicos en el centro de San Salvador puede catalogarse en un sólo rubro de ingente pobreza.

El centro fundacional de San Salvador, aún conserva incólume su trazado español, como el de todas las poblaciones que surgieron entre los siglos XVI y XVIII, cuando incluso los pueblos indígenas fueron adecuados al sistema urbano ordenado para las provincias americanas de ultramar. Todavía está la cuadrícula original de 1545, después del trasladado formal de la villa de San Salvador desde Ciudad Vieja, en las cercanías de Santa Lucía Suchitoto, al valle del río Acelhuate, después conocido como valle de Zalcoatitán, al denominarlo así el cronista franciscano fray Francisco Vázquez. En las próximas riberas del Acelhuate primero se pobló, para mientras se trazaban a cordel las calles y manzanas, así como se definían los sitios adjudicados a los primeros edificios públicos y los inmuebles para el clero secular y las órdenes religiosas. El casco antiguo de San Salvador, guarda todas las características del urbanismo de las Leyes de Indias, con un panorama que con el correr de los siglos ha cambiado radicalmente. El corazón de la ciudad española era la plaza de Armas, o plaza Mayor,

donde se daban cita las manifestaciones religiosas, cívicas, militares y comerciales. La plaza era para procesiones, pregones, fiestas del calendario de la monarquía y cívicas, para paseos del pendón real, para desfiles de milicias. La vida comunitaria de San Salvador tenía en la plaza de Armas su mejor expresión, en los soportales del ayuntamiento, en los de las cajas reales y de las casas de comercio y de vivienda privada. Pero, además, la plaza era mercado diario, al aire libre, alrededor de la fuente pública.

Esa plaza de Armas, frente a la parroquia central, se llenaba de vendedores, por lo general mujeres, con tenderetes de fortuna para protegerse del sol y del agua. Era la tradición española de la plaza y la vernácula del tianguis, alimentada por los indígenas de los alrededores, así como mercaderes mestizos y mulatos que hacían su vida con la venta al menudeo y el trueque, y tantas veces todavía con almendras de cacao, porque la moneda acuñada siempre escaseaba. Las vendedoras llegaban por la mañana y se iban temprano por la tarde; eran las plaseras, ladinas e indígenas de los alrededores de la ciudad, tan poblados por el sur, por el norte y el oriente. Provenían del Rosario, de pueblos aborígenes que rodeaban San Salvador por esos rumbos: San Marcos Cutacúzcat, San Jacinto, San Miguel Huizúcar, San Antonio Abad, Santiago Aculhuaca, Asunción Paleca, San Sebastián Texincal, Asunción Mexicanos, San Antonio Cuzcatancingo, San Sebastián Ayutuxtepeque, San Antonio Soyapango, y otros un tanto más lejanos, como Santa Cruz Panchimalco o Santa Catarina Apopa. Además, también afluían de los numerosos asentamientos ladinos en haciendas y tierras realengas.

La costumbre inveterada de vender al aire libre en las plazas, que lo mismo fue en todas las ciudades y pueblos donde hubo grandes comunidades indígenas, a lo largo y ancho de la España americana, es en San Salvador el antecedente directo de las actuales ventas ambulantes y aun de las estacionarias en calles y espacios abiertos. Es como que la plaza nunca dejó de ser consustancial a la tendencia cultural heredada, y de esta manera constituye un particular aspecto de la personalidad colectiva salvadoreña y de su identidad popular a todo nivel -y otro tanto igual puede comentarse con relación a tantas localidades hispanoamericanas-.

San Salvador varió dramáticamente su aspecto en el siglo XIX. Siempre fue una ciudad martirizada por las catástrofes naturales, que se fueron sucediendo regularmente

desde 1575, pero ya en época republicana dos cataclismos marcaron el viraje de la ciudad hacia nuevos derroteros urbanos y arquitectónicos. Los terremotos de abril de 1854 (sobre el que escribió Brasseur de Bourbourg) y de marzo de 1873, destrozaron fatalmente a la antigua ciudad española de mampostería y calicanto. Se comenzaron a desechar los viejos sistemas de construcción y se impuso la madera, con su posterior variante, la de láminas de zinc en el exterior. El primer gran edificio de madera fue la catedral metropolitana, trasladada desde la plaza de Armas a la plaza de Santo Domingo, ya desaparecido el convento dominico. Aquí, frente a la plaza de Santo Domingo, actualmente plaza Barrios -mal llamada hoy plaza Cívica-, convertida en el primer parque a la francesa, con árboles, flores, arriates y verja de hierro decorativa, rebautizada como plaza Bolívar, se inauguró en junio de 1888 la catedral de acentos italianados, con detalles de un gótico sui géneris y algo de bizantino también en estilo itálico. Todo impuesto por el gusto del vicario padre Miguel Vecchiotti. Un juego de arquitectura y decoración híbrida y confusa, pero muy agradable con sus tres naves, su imaginería y las ilusiones de una ciudad que hizo del estilo francés y neoclásico lo suyo propio para los inmuebles públicos, como el primer Palacio Nacional, y que se apoderó de las ojivas góticas como el ideal para los templos. Tal la extraordinaria estructura de la Basílica del Sagrado Corazón que todavía preside la depredada calle Arce.

Con el terremoto de 7 de junio de 1917 el uso de la madera se impuso sobre el antañoso bahareque y adobe, que sin embargo no fueron del todo desechados, y se comenzaron las construcciones con cemento importado. Pero San Salvador se convirtió en un ejemplo de arquitectura leñosa, con pretensiones europeas en sus bonitas filigranas artesanales, la que no pudo resistir el paso del tiempo ni la podredumbre galopante en los climas calientes, mucho menos el fuego. Asimismo fue el comienzo de los ensayos de las estructuras de hierro, con el ejemplo notable del Hospital General, hoy Hospital Rosales, construido al extremo occidental de la ciudad, en los confines del barrio de Santa Lucía, para lo que se abrió la amplia y derecha calle del Hospital, rebautizada como calle Arce en 1911. Esto abrió el horizonte de la ciudad hacia el oeste, donde no se tenía problemas de antiguos pueblos y sus tierras ejidales y comunales, y sólo estaba el disminuido enclave de Santos Inocentes Cuzcatlán (Antiguo Cuzcatlán). Además, con motivo del terremoto de 1854 las autoridades de la República habían abandonado el viejo San Salvador derruido y trasladado a Cojutepeque, desde

donde se ordenó la creación de una nueva ciudad, la Nueva San Salvador en los llanos de la hacienda Santa Tecla, población que se convertiría en el alter ego de la antigua capital, con lo que el desarrollo moderno se daría hacia el poniente.

La fundación de Santa Tecla es un lejano antecedente de abandono del casco histórico de San Salvador por familias con recursos económicos para el traslado hacia la planificada nueva capital, que prefirieron cambiar de solar a reconstruir en los derruidos. También era Santa Tecla zona sísmica, pero no con la dimensión y furia como sucedía en el valle de San Salvador, que en el siglo XIX alguien, para romantizar un tanto el destino de tragedia de la ciudad, comenzó a llamar valle de las Hamacas. Es así como desde 1854, y luego el terrible remate de 1873, el centro fundacional de San Salvador comenzó paulatinamente a cambiar de destino.

A finales del siglo XIX, la plaza de Armas varió de concepto y se convirtió en parque, al igual como había sucedido con la plaza de Santo Domingo unos años antes, al construirse el primer Palacio Nacional, inaugurado en enero de 1870, así como la catedral. La plaza de Armas se convirtió en parque Dueñas y hubo que desalojar el tradicional mercado del gran espacio primordial del centro histórico. De tal manera que se construyó el amplio Mercado Central, con grandes instalaciones de una manzana, y a las vendedoras de la plaza -las placeras- hubo que trasladarlas, prácticamente a la fuerza, al edificio construido y que se acostumbraran a vender bajo techo, lo que costó mucho. Luego, con el tiempo vendrán otros mercados cerrados, pero nunca suficientes para la demanda creciente que se acentuó con el devenir, lo que no permitió que desaparecieran las ventas ambulantes, además de la vocación cultural indígena del mercado placero, del tianguis enraizado en lo profundo del ser autóctono.

Las autoridades municipales siempre trataron de evitar ese comercio informal en las calles, y jamás imaginaron, las de antaño, que llegaría con tal fuerza a ahogar al centro histórico de la ciudad. Nunca se concibió la dimensión que adquiriría y por lo cual no se previó oportunamente lo más conveniente para San Salvador para el futuro desarrollo urbanístico, en lo referente a este tema espinoso y sensible. Las ventas en la vía pública, andenes, plazas y espacios abiertos fueron extendiéndose a diestra y siniestra. Las destrucciones causadas por terremotos no hicieron más que exacerbarlas, pero los responsables del caos que ahoga al centro histórico de San

Salvador, fueron los municipales de turno desde antes de la guerra civil (1980-1992), con sus actitudes populistas y partidaristas, miopes y pedestres, temerosos de tomar decisiones y hacerlas cumplir. Todo esto con la excepción de algunas municipalidades, en donde sí hubo destellos positivos de voluntad y buen éxito en la gestión, lo cuales son de tenerlos muy en cuenta.

Para muchos habitantes de San Salvador, sobre todo los de repartos y urbanizaciones más afortunadas, el centro antiguo de la ciudad es como un territorio desconocido. Desde 1986, cuando uno de los peores terremotos arruinó la moderna ciudad que había surgido del auge cafetalero de los años cincuenta del siglo XX, e hizo emigrar hacia las colonias y repartos exteriores la actividad del gran comercio, la vida bancaria y financiera, así como las oficinas públicas y profesionales, para dejar al centro como un esqueleto vacío de carne y sustancia, sólo entregado al pequeño comercio, tanto el formal como el informal. Para colmo, el enorme centro comercial Metrocentro lo dejó vacío de estímulos y le arrebató la última sabiduría al más aceptable comercio que aún palpitaba en el centro histórico. Nada hay ya que ir a hacer ahí, excepto por los inmuebles patrimoniales, como el Teatro Nacional, el Palacio Nacional, la Catedral Metropolitana, y algunos más, como la Biblioteca Nacional y la Casa de las Academias. Una solución para algunos, con las excepciones mencionadas, sería en lo drástico arrasar el centro, quitar lo inservible, dejar sólo lo valioso y representativo para comenzar de nuevo en un novísimo horizonte para la historia, porque aquella otra historia de la ciudad yace humillada. Esta solución sería para la mayoría impensable de realizarse, por totalitaria y demoledora, y porque hiere sentimientos cívicos, pero muchos la comentan y defienden. Es que ante la realidad y al observar la pasividad culpable y culposa de los gobiernos edilicios, el temor del hundimiento total del centro histórico no es nada exclusivo de un personal desvarío emocional.

Pero en este panorama aflictivo, y en las opiniones de su rescate, se presenta como algo absolutamente decisivo e ineludible los miles y miles de personas que en ese centro histórico hacen su vida con las ventas y comercios en vías públicas y en los alrededores de los mercados autorizados. Es un comercio informal que no puede solamente borrarse en aras de una mejor ciudad, sino que hay que tomarlo en cuenta en primera fila en cualquier intento de solución. Por ello es indispensable una política conciliadora de intereses, acondicionar las necesidades de los mercaderes estacionarios

y transeúntes y brindarles una alternativa viable de vida y trabajo, con calidad y dignidad, y procurarles la mejor política de oportunidades de trabajo. Esto vuelve al problema del centro histórico un tema social y económico en urdimbre con lo urbanístico y patrimonial; un entramado de factores en nudo gordiano que pareciera extremadamente difícil de cortar, pero que sin embargo debe hacerse. San Salvador es un inmenso mercado, un centro histórico que se llena de día, y se vacía de noche, pues muy pocas familias viven ahí, y este es otro elemento a considerar: la pérdida del carácter residencial, lo que llevó a la falta de cuidado y la degradación del ambiente para los pocos ambientes familiares que quedan, lo que ha ocasionado el aumento de la delincuencia y vicios a cifras inauditas.

San Salvador es hoy un contrapunto permanente de contrastes, de la miseria y al boato tantas veces en una sola mirada al entorno, con un leve movimiento de ojos en el diorama urbano. Una ciudad atractiva en varios rumbos, dinámica, moderna, esforzada, bulliciosa, popular, estoica, pero en gran parte decrepita, contaminada, paupérrima. Una ciudad con pretensiones de urbe, pero siempre campesina, rústica y finquera. Por todo el horizonte físico y humano flota el aire ancestral del ruidoso e irredento valle de ladinos, la hacinada antigua concentración de castas étnicas por propia iniciativa, que caracterizó al mundo rural salvadoreño. Así como está la realidad de que San Salvador pareciera haber perdido su herencia de enjundia en la historia, y que sólo ha permanecido dedicada a las necesidades del momento, comprometida a lo temporal que se volvió definitivo, a sólo atender lo urgente de la vida. Prácticamente hay muy poco de un común espíritu ciudadano que se plasme en la conservación de sus débiles y minimizados parámetros de distinción, de sus orgullos, de su mensaje de ciudad capital, con todo y lo que esto significa para cualquier país. Pero nada hay perdido para siempre, mucho puede revocarse en su decadencia pronunciada y salvar el rostro del centro histórico en su esencia, pero con nuevos acentos, renovado, remozado, adecuado a los nuevos tiempos, sin pretender volver al pasado.

Todavía hay esperanza para el centro histórico, confianza para una adecuación racional y aceptable, esperanza de un ordenamiento como el que jamás se ha dado en tantos años. Desde hace algún tiempo grupos de ciudadanos de buena voluntad, técnicos, profesionales y asociaciones culturales han tratado de abordar la problemática de San Salvador y aportar ideas, sugerencias, propuestas y proyectos para una eventual

recuperación. Incluso varios gobiernos municipales han tenido oficinas dedicadas a ello, con mayor o menor real conocimiento y acertado criterio cultural, eficiencia y deseos de trabajo, porque no solamente las posiciones populistas han existido, aunque sean las que abundaron. Entre estos grupos que trabajan y laboran para salvar el centro histórico en lo rescatable está el Foro Permanente por el Desarrollo Integral del Centro Histórico de San Salvador, surgido por iniciativa de la Fundación Salvadoreña de Desarrollo y Vivienda Mínima (FUNDASAL), que en una conformación multidisciplinaria labora a favor del rescate de ese centro histórico sansalvadoreño.

El Foro logró la aprobación del decreto legislativo del 21 de julio de 2008, número 680, con la Declaratoria de Centro Histórico; y de esta manera la consolidación legal del área fundacional de la ciudad; y la categoría de ley de la República de obligatoria observancia la protección legal del casco antiguo. Esto ha sido un hito en los esfuerzos por la dignificación armónica de un centro histórico que merece un mejor destino y que urge -con el mayor énfasis en la palabra urgencia- las medidas más efectivas de preservación, protección, ordenamiento, limpieza y adecuación física y humana. Lo cual debe ser en adelante la tónica general de los próximos gobiernos municipales.

Una ciudad de cerca de 500 años merece un mejor futuro en todos sus rumbos, en todos sus variados rostros, y de estos ninguno como el centro histórico, que debe irradiar lo mejor de sí para darle razón de existir a los demás confines urbanos. Las ciudades palpitan al ritmo de un corazón hecho de lo físico y lo humano, un corazón que tiene su piedra angular en el centro antiguo y original, como el pivote histórico de todo lo que vino después con el desarrollo, y si ese crisol urbano falla, lo demás nunca alcanzará su auténtica personalidad. Para esto, para coadyuvar a salvaguardar los crepusculares efluvios del espíritu ancestral y patrimonial del centro histórico, y colocarlos en su justa dimensión conforme a las circunstancias actuales, con todos sus contrapuntos y urgencias sociales, y para situarlos en nuevos parámetros, aceptables y realizables, para todo eso, esta publicación tiene mucho de valioso y motivador. Espero que la intención trascienda. Estoy seguro que sí.

Pedro Antonio Escalante Arce
Academia Salvadoreña de la Historia



Portal de Occidente, Almacén París Volcán, Portal La Dalia.

2. AGRADECIMIENTO

2. Agradecimiento

Con profundo agradecimiento a la solidaridad de las Agencias CORDAID de Holanda y MISEREOR de Alemania, que han hecho posible el trabajo del Foro Permanente por el Desarrollo Integral del Centro Histórico de San Salvador y la publicación de esta experiencia, a través de FUNDASAL.





Catedral Metropolitana de San Salvador.

3. INTRODUCCIÓN

3. Introducción

Hoy en día, en El Salvador se habla y se escribe cada vez más sobre el Centro Histórico, en algunos casos en forma positiva, desinteresada y propositiva; en otros, en términos fatalistas o peyorativos: “no hay nada qué hacer con ese cucarachero”. Toda visión es necesaria, por contradictoria que esta sea. La polémica es importante, en virtud de la posibilidad de facilitar la búsqueda de consensos mínimos sobre el significado y alternativas estratégicas para esa zona tan emblemática de la ciudad.

Hay un aspecto en el que los salvadoreños estamos de acuerdo: el deterioro y los innumerables problemas del centro de la capital, son gigantescos y, por el momento, no se visualizan alternativas de solución

Hay mucho trabajo por hacer, muchas discusiones que fundamentar: ¿Qué es el Centro Histórico, en qué aspectos estriba su importancia: histórica, cultural, identitaria, social, política, económica?. ¿Cuál es el tratamiento que las instituciones y la ciudadanía debemos proporcionar a ese espacio fundacional de la ciudad capital y símbolo de la salvadoreñidad?.

Con varias décadas de distancia, en muchos países hermanos de nuestra América Latina, se inició ese intercambio de ideas y búsqueda de solución para sus Centros Históricos, cuya multiplicidad de problemas, en poco difieren con los que presenta en la actualidad el Centro Histórico de nuestra ciudad capital. Sobre esos debates hay suficiente material escrito y experiencias concretas que dan fe de exitosos procesos seguidos, que representan lecciones aprendidas para enfrentar el reto de buscar solución a la extremadamente crítica situación.

¿Qué queremos para nuestro Centro Histórico: recuperación de sus múltiples actividades y funciones que cumplió cuando lo que ahora llamamos Centro Histórico era la ciudad toda; rehabilitación de edificaciones y funciones perdidas: comercial, institucional, habitacional, servicios públicos, etc.; revitalización de actividades sociales, culturales, religiosas, políticas; recuperación del patrimonio tangible e intangible destruido por una acumulación de eventos naturales y sociales, etc.?

El libro que hoy se presenta es una construcción colectiva de los miembros del Foro Permanente por el Desarrollo Integral del Centro Histórico, a la que se han sumado dos reconocidos miembros de la Academia Salvadoreña de Historia, quienes han enriquecido esta publicación con sus profundos conocimientos sobre los sucesos que han conformado la historia de nuestra ciudad capital.

La publicación da cuenta de resultados concretos de un esfuerzo interinstitucional y multidisciplinario, iniciado por invitación de FUNDASAL, con inmediata respuesta de un grupo de representantes de diversas instituciones dispuestas a asumir el compromiso de buscar en forma colectiva, un mejor futuro para nuestro Centro Histórico.

Los logros del Foro Permanente esbozados en este libro, son un signo esperanzador de que hay interés y voluntad para buscar un mejor futuro para el Centro Histórico. Esos logros son fundamentales: la larga gestión y la unanimidad en la votación del Pleno Legislativo para la Declaratoria de Centro Histórico; la preparación del proyecto de investigación y el involucramiento de un sinnúmero de docentes y estudiantes universitarios para el estudio de usos de suelos; el aporte de intelectuales de alta calificación para ilustrar los debates en el ámbito de la historia, la planificación y el desarrollo urbano, etc.

También se incluye en este libro, algunos artículos de una columna de un periódico matutino de alta circulación, publicada en forma quincenal, entre el 2005 y 2006, y suspendida intempestivamente y sin mayores explicaciones, dejando varios aportes inéditos, los cuales también han sido incluidos en esta publicación.

El apoyo de FUNDASAL al Foro Permanente, se fundamenta en el reconocimiento y la esperanza de que se puede rescatar el Centro Histórico, con talento y voluntad política, con esfuerzo colectivo, con apoyo institucional.

Tenemos que reconocer, que todos ganamos si recuperamos el centro histórico. La empresa privada podría recuperar cuantiosos activos inmovilizados o realizar nuevas y rentables inversiones en actividades comerciales, turísticas, constructivas, de servicios; el gobierno nacional y municipal podría y debería recuperar la actividad institucional, cultural y de servicio en esa zona; los habitantes actuales y potenciales dispondrían de una ciudad limpia, segura y ordenada, vital y heterogénea.

Recuperar el Centro Histórico de San Salvador, es el reto colectivo actual y el legado que podemos dejar a las futuras generaciones de ciudadanos de El Salvador.

Edín Martínez,
Director Ejecutivo.
FUNDASAL



Plaza Libertad, antes del terremoto de 1986.

4. PLURALIDAD EN LA REFLEXIÓN Y PROPUESTA

4. Pluralidad en la Reflexión y Propuesta

El Foro Permanente por el Desarrollo Integral del Centro Histórico de San Salvador, fue concebido como un espacio multidisciplinario y plural, de reflexión colectiva y de proposición de alternativas, integrado por representantes de instituciones del Gobierno Central y Municipal; gremios, ONGs, universidades y habitantes de antiguos barrios organizados en cooperativas de vivienda por ayuda mutua. El Foro persigue como objetivo, la búsqueda de alternativas de solución a la situación real actual, en virtud de la cual, se propone: crear conciencia en la población salvadoreña, sobre la importancia del Centro Histórico de la ciudad capital; y, principalmente, que las instituciones vinculadas, incorporen en sus agendas, el diseño e implementación de soluciones estratégicas coordinadas, para la preservación y el desarrollo de esa importante zona de la ciudad.

El surgimiento de esta iniciativa, se remonta al 5 mayo de 2005, cuando la Fundación Salvadoreña de Desarrollo y Vivienda Mínima (FUNDASAL), realizó una amplia convocatoria para compartir ideas y conocimientos sobre la problemática del hábitat y debatir sobre la relevancia histórica, cultural y socioeconómica del Centro Histórico. Todo ello, ante la constatación de que ese espacio tan importante de la ciudad, permanece totalmente olvidado por los salvadoreños, no obstante que



*Acto de constitución Mesa Interinstitucional
5 de mayo de 2005*

allí fue el origen de la ciudad capital de la República y que ha sido mudo testigo de importantísimos acontecimientos históricos, cívicos, económicos, religiosos, culturales y políticos; desde la dominación colonial, hasta la época independiente de la nación y que la identidad de los salvadoreños se ha ido forjando a partir de los hechos allí desarrollados.

La respuesta fue unánime y entusiasta. Con un significativo grupo multidisciplinario de ciudadanos, con intereses comunes por su vinculación con instituciones relacionadas y que comparten el concepto de cultura como eje del desarrollo social y la utopía de una deseable revitalización socialmente incluyente, heterogénea y pluralista del Centro Histórico de nuestra ciudad capital; se organizó la Mesa Interinstitucional por el Rescate del Centro Histórico. En abril de 2007, con visionaria voluntad de continuidad a lo largo del tiempo, la Mesa se transformó en el Foro Permanente por el Desarrollo Integral del Centro Histórico de San Salvador.

Por diversas circunstancias, algunos miembros fundadores de esta iniciativa, han tenido que alejarse de este espacio de participación ciudadana, privando al proceso de su alta experiencia y conocimientos. Sin embargo, nuevos y calificados profesionales incorporados al Foro Permanente, aseguran tanto la sostenibilidad del trabajo, como el nivel y calidad del mismo.

Durante su funcionamiento como Mesa Interinstitucional, se sentaron las bases para una puesta en común de conocimientos y reflexiones sobre el Centro Histórico, con prioridad en el estudio y análisis del marco legal, el uso de suelos y los instrumentos de planificación existentes. Su conversión en Foro Permanente, marcó la pauta para buscar soluciones coordinadas para algunos vacíos identificados, relacionados con la necesidad de conocer la situación del uso de suelos, indispensable en la búsqueda de una visión de futuro; y, principalmente, la importancia de una Declaratoria de Centro Histórico, como la más fehaciente muestra de voluntad política nacional, que toma la decisión de considerar una zona específica de la ciudad, como de la más alta relevancia histórica y cultural de nuestro país.

La pasión de los miembros del Foro Permanente en la búsqueda de alternativas de solución a los graves problemas identificados, atrajo el interés de otros actores,

quienes han ido sumando esfuerzos en esa misma perspectiva: medios de comunicación social, estudiantes, docentes y autoridades universitarias, historiadores, académicos, fuerzas políticas, miembros de organismos de cooperación externa; todos ellos han constituido un abono fructífero a la comprensión de la situación actual y al progreso de las iniciativas surgidas en el seno del Foro Permanente.

Con el correr del tiempo, el aporte del Foro se ha fortalecido y diversificado: Un pequeño, pero entrañable espacio de opinión quincenal en uno de los principales periódicos matutinos, publicado de julio de 2005 a junio de 2006, fue la plataforma desde la cual, se compartieron brevísimas, pero comprometidas reflexiones y opiniones personales, sobre los problemas actuales del Centro Histórico adelantando a la vez, unas primeras propuestas de solución.



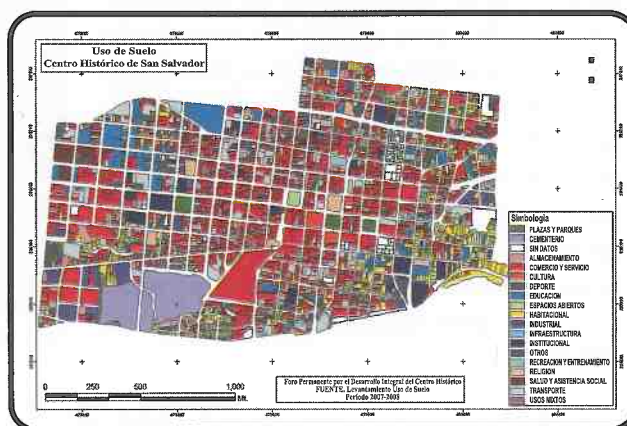
Mesa temática sobre Planificación Global. 5 de Mayo de 2005.

Queremos pensar, que a partir del trabajo del Foro Permanente y de esta pequeña publicación, otros medios de comunicación social, multiplicaron su interés en el Centro Histórico, en su situación física y medioambiental, en su gente humilde habitando en tristes y derruidos mesones, en sus olvidados monumentos y bienes patrimoniales, en sus tradiciones religiosas, etc. Hoy día, el país atesora una importante producción periodística, plasmada en noticias, reportajes, opiniones, tanto de aquellos que están a favor, como de quienes expresan su desacuerdo en considerar que es “histórico” el centro de nuestra capital. Todo ello abona para mantener el tema en el debate nacional

El Estudio de Usos del Suelo del Centro Histórico, representa un necesario y útil aporte del Foro Permanente, para cuya ejecución se contó con el esforzado concurso de más de cincuenta alumnos y alumnas de dos prestigiosos centros educativos: la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas (UCA) y la Universidad Doctor José Matías Delgado (UDJMD). En el 2007, este grupo de jóvenes estudiantes de arquitectura, venciendo los más variados prejuicios y percepciones colectivas, sobre

los riesgos que se presentan en el Centro Histórico, realizaron el levantamiento y posterior procesamiento de más de cinco mil fichas, que dan cuenta del uso actual de cada lote. La información recopilada, se ha sistematizado en un sinnúmero de mapas, que en breve tiempo serán puestos a disposición de instituciones, universidades, analistas, investigadores, estudiosos y público en general, interesados en el problema urbano de la capital y del Centro Histórico.

La aprobación de la Declaratoria de Centro Histórico de San Salvador, fue considerada por diputados y diputadas del pleno legislativo, como un hito en la historia de nuestro país. Este interesante proceso de gestión, inició el 3 de julio de 2007, con la presentación de la Pieza de Correspondencia, que hacía oficial la solicitud ante el Primer Órgano del Estado, y culminó exitosamente el 18 de julio de 2008, cuando la Honorable Asamblea Legislativa, a propuesta de la Comisión de Cultura y Educación, aprobó por unanimidad, el Decreto número 680, “declarando un área consolidada de la ciudad de San Salvador, como Centro Histórico”. El Decreto de Declaratoria, elevó a la categoría de Ley de la República, la importancia cultural e histórica del casco más antiguo de la ciudad capital. Por mandato de esta ley, la ciudadanía y las instituciones vinculadas, deberán procurar y ejecutar, en forma conjunta y coordinada, las correspondientes medidas de preservación y protección; y promover su desarrollo integral.



El perímetro declarado como Centro Histórico, fue ampliamente estudiado, analizado y propuesto, por el Plan Maestro de Desarrollo Urbano (PLAMADUR), elaborado en 1997 por un Consorcio italo-salvadoreño, integrado por un amplio y reconocido equipo de especialistas nacionales y extranjeros.

El estudio de uso del suelo, y la Declaratoria de Centro Histórico de San Salvador, no son el objetivo, más bien son el pilar fundamental del reto mayor que el Foro

Permanente quiere asumir: motivar la búsqueda consensuada de una visión de futuro para el Centro Histórico y el diseño de estrategias globales e instrumentos de planificación operativa, con un fuerte énfasis en la integralidad y la coordinación indispensables para sumar esfuerzos tendientes a lograr el rescate...la recuperación...la rehabilitación...la revitalización..., en fin, el desarrollo integral del centro histórico de nuestra capital; la cual debe tomar en cuenta tanto el espacio construido, como las áreas públicas, la vivienda social y comercial, la actividad económica, la vialidad, el transporte y la imagen urbana.

La conformación pluralista y multidisciplinaria del Foro Permanente, le perfila como un espacio de alta potencialidad, para velar por la continuidad de los objetivos estratégicos a lo largo del tiempo y por la ejecución coordinada de los programas y proyectos definidos; garantizando su sostenibilidad, más allá de los tiempos políticos de las administraciones locales; y de trazar puentes para la concurrencia y coordinación entre los actores y sectores involucrados o vinculados con el desarrollo integral del centro histórico de la ciudad de San Salvador.

Ana Silvia Menjivar de Sántigo,
Coordinadora de la Unidad Ejecutora Centro Histórico
FUNDASAL.



Calle Arce, principio del siglo XX.

5. SAN SALVADOR: UN VIAJE POR UNA HISTORIA INSÓLITA

5. San Salvador: un viaje por una Historia Insólita

No hay duda posible. No me pueden mentir ni mis ojos ni mis manos. La cajetilla azul marino y ribetes dorados está vacía: se me han terminado los cigarrillos y estos gustos de burgués europeo en el trópico me impiden beber y fumar todo lo que no sea ni güisqui escocés genuino ni pitillos ingleses con tabaco turco. Atrapado por la desesperación del vicio, salgo a darme una vuelta por los establecimientos que me proveen de esa fina forma de suministrarme un cáncer igual al que se gasta un enfermo terminal por causa de los Delta o los Marlboro. Creo que desde que salgo del apartamento me encuentro sometido a la ley de Murphy: autos enloquecedores, buseros cafres, amenazas varias al volante y en la acera y, para colmo de las rabias, los proveedores no han surtido el mercado con mi marca favorita ni con una que medianamente se le parezca.

Medito dos veces la única solución que me queda, pero ya la tercera la pienso mientras abordo en Metrocentro un espécimen busero de la ruta 30, que me conduce directamente a los entresijos y arcanos del Mercado Central. Para cuando me bajo, ya me he despojado de la agenda electrónica, del reloj digital y del víper, me los he guardado en los bolsillos holgados y he puesto cara de que no llevo cartera y de que sólo voy a comprar unos diez colones de verduras y frutas. No más he posado un pie en el lodoso y maloliente pavimento, mis sentidos se alertan y mi adrenalina dispara a mi corazón al ritmo de sus sonos. A mi lado izquierdo me pasan rozando las llantas de brutales autos, mientras que mi sector derecho es piroleado, estrujado y hasta impúdica e impunemente manoseado por abnegadas señoras vendedoras, muchachos que me ofrecen su fuerza de trabajo como acarreadores, rateros potenciales en busca de qué llevo a cuestras y quién sabe qué sospechoso de otras conductas más. Debo acercarme, a como dé lugar, al callejón existente entre la fachada de la Iglesia del Calvario y la parte trasera del Mercado Sagrado Corazón, es decir, la guardería infantil, un extraño edificio de lámina que más de alguna vez me ha llamado la atención. Siento mis glándulas trabajar al máximo en este sitio. Quiero encontrar a los proveedores de contrabando, comprar mi paquete de cigarros y salir corriendo de ese lugar -en

taxi, si es posible encontrar uno decente ahí-, zona que nunca entiendo por qué razones extrañas me recuerda a las callejuelas sórdidas de las novelas oscuras de Alexander Dumas, Victor Hugo y Charles Dickens.

Casi llego a mi punto de encuentro con el vendedor, cuando a mi lado comienzo a sentir diversos olores, desde unos excesivamente dulzones hasta otros absurdamente fétidos. Me pasa frotando una persona pequeña y casi desnuda que lleva una loca carrera, entre los vítores e insultos de la gente, pues se trata de un ladronzuelo que acaba de desvalijar a una pobre transeúnte de sus pocos centavos metidos en la abundancia grasosa que se adivina por el tamaño de su corpiño. Nervios, valor y paciencia. Si logro llegar, entre ofertas y demandas de toda esta gente, juro que me compraré cuantas cajetillas pueda con el dinero que llevo encima, no vaya a ser la mala suerte. Una vuelta más en estos recovecos y habré... oh, suerte, habré... maldición... Llegado a descubrir que el vendedor no ha llegado a abrir su puesto este día, porque, según me dice su vecina, su mamá ha estado enferma y la ha llevado a que le haga una limpia "una señora que sabe", allá, por la zona de Izalco.

Corro, vuelo, me acelero... Tengo que salir pronto de esa dimensión desconocida y disfrutar de la tranquilidad de mi pequeño espacio en la zona norponiente de la ciudad capital, frente a la comodidad cibernética de mis pantallas de cable y de computadora. Ya no soporto más. Esto es un asco -como dice el narrador Horacio Castellanos Moya-, un desorden completo, una calamidad: ¡qué ciudad más impura, innoble, sucia y desagradable! Creo que no hay otra -salvo algunas de países más cuartomundistas- que se le compare. La única solución posible y plausible es que alguna de las potencias atómicas se apiade de nuestro "centro histérico" y lo demuela con una bomba de pocos kilotones, de esas que se ocupan solo para hacer pruebas. Abordo el primer taxi que veo y, claro, el tipo me cree extranjero -vaya a saberse por qué- y me cobra como que si la carrera hubiese sido en Rolls Royce y a la Torre de Londres. ¡Maldita sea!

Cuando llego a la entrada de mi cubil-refugio, con la idea de tranquilizarme y beberme un buen vaso de algún líquido helado y refrescante, la vecina me asalta con la correspondencia del día. Hay varias revistas, más cuentas, algunos molestos anuncios y catálogos comerciales para pedir cosas por teléfono y un sobre manila, pequeño,

liviano, que lleva escrito únicamente mi nombre, en letra dispar hecha con bolígrafo azul. Como no hay remitente ni nada que indique su procedencia, interrogo a la casera del edificio, quien se limita a decirme que lo llevó un hombre grueso, alto, de edad madura y ancho mostacho negro, vestido con pantalones y camisa vaqueros. Ella no sabe si llegó a pie o si se transportaba en algún vehículo: le bastó preguntar por mí, tocar la puerta, verificar que no estuviera y entregarle el sobre a la poco curiosa matrona, ejemplar de una discreta especie en vías de extinción. El sobre contiene un reluciente disco compacto, que lleva escritas, sobre una viñeta de papel, unas breves indicaciones para poder leerlo en una computadora. Doy las gracias a la señora casera y, víctima de la curiosidad, entro, enciendo mi máquina, me olvido de abrir el resto del correo y me siento a tratar de saber qué contiene aquel disco, más bien salido de una emulación de **Misión imposible** de **Los expedientes secretos X**. Rayos y luces salen de la pantalla cuando comienza a correr el disco en mi lector óptico. Quizá el breve viaje por el centro me ha cansado mucho, porque me siento adormitado. Me pesan los párpados, pero no deseo dormirme, porque quiero saber qué está pasando.

Cuando recobro el completo control de mis sentidos y sensaciones, me doy cuenta de que ya no estoy sentado frente a mi máquina portátil, en la cómoda incomodidad de mi guarida personal, sino que estoy de pie en una altura de más de 1500 metros, viendo hacia algún punto cardinal, que creo es el oeste por la posición decadente del sol hacia ese lugar. Todo se ve tan verde desde aquí. No veo a nadie y por más que me esfuerzo no logro divisar ninguna población, ni cercana ni lejana. Solo advierto verdor y un reflejo en el horizonte, entre la mancha de los árboles, la alta grama y los helechos. ¡No puede ser! ¡No es posible! ¡Estoy viendo hombres blancos montados sobre caballos, llenos todos de arneses, espadas toledanas, rifles largos, petos, yelmos y culebrinas, acompañados por indígenas semivestidos o arropados con telas de algodón, que adivino gruesas por la dificultad de sus movimientos! ¡Santa Internet! ¡¿Y yo dónde demonios estoy metido?! Una voz de mujer me habla de pronto cerca del oído. Como es de suponerse, me da el susto de la vida, que por poco me hace perder pie y dar con el trasero en tierra. Me dice que no hay de qué preocuparse, que estoy sentado en la cima del Picacho del volcán de San Salvador y que sólo soy parte de una experiencia virtual que busca enseñarme el decurso de la ciudad de San Salvador que está, según la voz femenina, por nacer ante la historia. Me señala que siempre habrá disponibles para mí una brújula y un reloj digitales, para que vaya controlando

el devenir del tiempo, porque me serán condensados casi 500 años de historia sansalvadoreña en unas cuantas horas. Me indica, además, que puedo pedir ayuda cuando la necesite con solo alzar mi voz. Lo que no me dice -y yo no me preocupo por preguntar- es si soy el único al que le ha pasado o le está pasando esa misma experiencia.

San Salvador está por nacer, me repito. Tras la visita de las naves del piloto mayor Andrés Niño (¿1485-1524?) a las ínsulas y playas del golfo de Chorotega (Fonseca) y del "litoral del rostro fragoso" (mayo de 1522), pies europeos comenzaron a transitar por el territorio del señorío pipil de Cuzcatán. A sangre y fuego, llegaron tras conquistar, someter y reducir a escombros a la poderosa Tenochtitlan y a los medianos reinos indígenas de Iximché y Gumarcaaj o Uatlán. Lo que mis ojos contemplan son cientos de españoles y miles de guerreros tlaxcaltecas y cakchiqueles que, con Pedro de Alvarado al frente, se encuentran y chocan con los indígenas pipiles. La resistencia indígena cuzcatleca da comienzo casi desde el momento mismo en que los hombres rubios, barbados, armados de hierros que vomitan fuego y muerte y montados a caballo, atraviesan las riberas del río Paz, por la zona costera del actual departamento de Ahuachapán y se dirigen a un punto localizado en la zona noreste del volcán de San Salvador, para lo cual atraviesan territorios en guerra, como Acaxual, Mochizalco, Yopico y otras localidades nahuas.

Nadie sabe lo que había en esos parajes antes, pero entre 1525 y 1528 una incipiente villa de españoles fue fundada por el clan de los conquistadores de Alvarado al sudeste de Suchitoto, en los parajes conocidos como Ciudad Vieja y La Bermuda. Según las ordenanzas imperiales de 1523, la traza a cordel y regla de las calles y manzanas de 100 varas españolas permite que, en poco más de dos semanas, San Salvador sea una pequeña localidad dotada con una irregular plaza mayor, iglesia y casa cural adjunta; cabildo, cárcel y casa consistorial; residencias de habitación de variadas formas y tamaños, con techos a dos aguas; centro de herrería, mesón para forasteros y una inconclusa muralla de protección con almenas y puestos aduanales, en un complejo conjunto de restos arqueológicos que ahora yacen sepultados bajo tierra y sembradíos.

Allí es donde juran su lealtad y vecindad a la villa los alcaldes Antonio de Salazar y Juan de Aguilar, seguidos por el cura Pedro Ximénez y los pobladores Pedro Gutiérrez

de Guiñana, Santos García, Cristóbal Salvago, Sancho de Figueroa, Gaspar de Cepeda, Francisco de Quirós, Pedro Núñez de Guzmán, Gonzalo Ortiz, Antonio y Bartolomé Bermúdez, Luis Hurtado, Rodrigo Díaz, Juan Quintanilla, Ginés Muñoz, Francisco de León, Jorge Robledo, Alonso de Oliveros, Pedro Triana, Diego de Usagre y otros más. El total de 73 nombres fue tallado en madera, en una lista a tres columnas en el sector norte del atrio de la iglesia parroquial -ahora del Rosario-, enumeración que destruida por el sismo del 21 de abril de 1594 y que el historiador Jorge Lardé y Larín reconstruyó en 1979 gracias a fuentes documentales secundarias. Allí es donde se va a hacer resistencia a la invasión militar de Martín Estete -un enviado de Pedrarias Dávila, gobernador de Panamá y enemigo acérrimo de los Alvarado-, se haría frente a la insurrección del Peñol de Zinacantan, se procedería a la fundación de San Miguel de La Frontera y se harían un par de expediciones fallidas hacia tierras suramericanas y norteamericanas, con el fin de pelearles oro a Pizarro y Almagro o alcanzar las islas pletóricas de las tan caras especias para las cocinas imperiales. Allí es adonde van a arribar los primeros esclavos negros, capturados en tierras africanas y vendidos entre los más ricos propietarios de estas tierras del Reino de Guatemala, necesitadas de manos para los cultivos, debido a la mortandad dejada por la guerra bacteriológica no programada que se desarrolló en América desde tres décadas atrás, con la llegada de Cristóbal Colón, su nao y sus dos carabelas, que sin saberlo sembraron por las viruelas, tifus, influenza, sarampión, hemorragia nasal, sífilis, gonorrea, mal de bubas y otras enfermedades mortales. Así, con la llegada de esos nuevos habitantes, el suelo sansalvadoreño se convierte en punto de fusión y mestizaje de sangres indígenas, españolas, árabes, judías y negras, lo cual perfilará su desarrollo posterior y los principales rasgos de su identidad.

En esa villa de San Salvador no había cerámica de Talavera de la Reina, pero sí barro en abundancia para fabricar ollas y comales. No había cerdos, pero sí maíz, aunque en lucha constante por sobrevivir, debido a la poca fertilidad del suelo, al clima sofocante y a la crudeza de las tormentas e inundaciones. Por todo eso, los vecinos decidieron trasladarla hacia un sitio más benigno, en el valle de la Serpiente Emplumada (Quezalcatitán), en las riberas del río Acelhuate, adonde fue edificada La Aldea, cuyos restos aún siguen siendo un enigma arqueológico. Por desgracia, el Acelhuate demostró pronto que no era un caudal fácil y que se salía de madre con facilidad, por lo que los pobladores optaron por caminar un poco más y usar las alturas

cercanas, más allá de la Cuesta del Palo Verde, donde empezaron a erigir la iglesia parroquial -hoy Iglesia del Rosario-, la plaza pública -ahora Parque Libertad-, el cabildo o casa consistorial -Palacio Municipal- y los primeros portales comerciales. Es allí donde se recibe la real provisión emitida el 27 de septiembre de 1546, cuando el príncipe Felipe le concede el título de ciudad a aquella San Salvador puesta bajo la advocación católica de la Santísima Trinidad, de la Virgen de la Presentación, del Salvador del Mundo y en cuyos contornos comenzaban a verse plantaciones de árboles frutales, edificios de calicanto, ladrillo, madera y teja, un hospital, monasterios, templos y conventos dignos de pertenecer a las huestes católicas del Sacro Imperio, en medio de un clima caliente y húmedo, generoso y benigno, con tierra fértil para los árboles frutales y vientos de proporción adecuada.

Carpe Diem, porque nada está escrito de forma definitiva sobre esta tierra donde domina la Tellus Mater y sus vaivenes. El 23 de mayo de 1576 (2 de junio en el calendario gregoriano adoptado en 1582), durante el segundo día de la Pascua del Espíritu Santo, San Salvador sufre el primer impacto histórico de un terremoto, con severos daños. No sólo yacen en el suelo los escombros materiales, sino también los espirituales, pues ante tanta desolación se piensa que será difícil reconstruir lo que Natura ha echado por tierra. Pero faltaba además otra demostración de la naturaleza telúrica de estos territorios, pues en ellos hervía no sólo el contenido de los volcanes y los infiernillos, sino también la sangre y las mentes de las personas. Por eso, en la Semana Santa de 1625, ocurre una sublevación de unos dos mil o tres mil esclavos negros trabajadores de las plantaciones de añil, algunos de los cuales escapan hacia las montañas y diluyen su sangre con otros sectores de la población asentada en la Alcaldía Mayor o Provincia de San Salvador, cuyo suelo será iluminado años más tarde por el paso celeste de un gran cometa y por las bombas piroclásticas lanzadas contra la población cercana de San Jerónimo Nejapa, un evento eruptivo que aún hoy se recuerda.

Durante la primera mitad del siglo XVIII, más demostraciones sísmicas causarán ruina y mortandad en San Salvador, muchos de cuyos pobladores deciden internarse en el territorio de la provincia, lo que contribuye a expandir las poblaciones, el idioma, las costumbres y profundiza el mestizaje, por lo que ya no es extraño que los informes oficiales hablen de la existencia de ladinos y mulatos. Esa expansión también dio paso

al uso de otros sistemas constructivos, por lo que la vieja usanza de edificar con piedra es cambiada por el ladrillo de barro y el adobe, en edificaciones de un solo nivel, dotadas con columnas de madera tallada o ruda. Desde el interior de esas estructuras, se busca controlar la vida urbana y rural, lo que genera tensiones raciales y culturales, políticas y económicas que se van quedando guardadas en las conciencias grupales y familiares. Un nuevo elemento más comienza a bullir en este suelo siempre hirviente, presa ya para entonces de la haraganería, la deshonestidad, la viveza, la improvisación, el oportunismo y el manejo de información estratégica en beneficio propio, la violencia de los poderosos contra los de menor rango y otros desmanes más. Por todo ello, en 1770, el viajero arzobispo Pedro Cortés y Larraz hará anotaciones de una San Salvador bien edificada, pero atrasada y viciosa, a la que no duda en calificar de "la Sodoma de estas provincias". Pese a esos reportes, lo cierto es que la zona se consolidó bastante bien como productora de añil y de recursos para la corona. Por eso, en 1785 y como resultado de la llegada a tierras centroamericanas de las reformas borbónicas, la alcaldía mayor de San Salvador -formada por las provincias de San Salvador, San Vicente y San Miguel- se convirtió en intendencia, a la vez que se dieron los primeros pasos para enviar a algunos de sus vecinos a poblar la entonces lejana zona de Chalatenango.

En medio de terremotos, tormentas huracanadas, epidemias y otras devastaciones de origen natural, un nuevo estremecimiento social hace eco en la ciudad: desde Francia, los derechos del hombre y del ciudadano comienzan a batir los tambores de la Revolución Francesa y a señalar, junto con la física newtoniana, que le mostraron a los sansalvadoreños que el orden del mundo y del cosmos era distinto al que los reyes y sacerdotes propugnaban. Por eso, resurge el interés criollo por estudiar en la cercana Real y Pontificia Universidad de San Carlos, en la Nueva Guatemala de la Asunción, a la vez que despegan el interés por subir a volcanes, explorar costas y apoyar a diversas expediciones científicas que se desprenden desde Europa y la Nueva España, aunque sin medir las consecuencias textiles y agrarias que fuera a tener la Revolución Industrial, que daría al traste con el cultivo y exportación del añil, el cacao y el bálsamo. Mientras, ideas nuevas y sonidos de guerra recorren la espina dorsal de América, desde la Nueva España hasta las regiones del río de La Plata. San Salvador no se excluye de esos movimientos, por lo que en noviembre de 1811 y enero de 1814 desde sus calles y sitios públicos son emitidos los primeros como frustrados gritos

de emancipación del Reino de Guatemala, como parte de las varias corrientes de pensamiento que luchan entre sí para separarse de España, anexarse al Imperio Mexicano del Septentrión -a lo que la urbe se opone, por lo que es invadida militarmente por una Columna Imperial encabezada por el brigadier napolitano Vincenzo Filisola-, decretar la independencia absoluta, constituir una república federal, librar una cruenta guerra civil y dividirse en cinco estados nacionales, donde la antigua división administrativa de municipios queda sujeta a las disposiciones centralistas y caudillistas de un presidente y, a lo mejor, a las discusiones de un sistema legislativo bicameral. Los criollos toman el control político y económico, pero sus afanes se dividen en las pugnas eternas entre liberales y conservadores, en medio de las cuales surgirá la historia de las Constituciones políticas salvadoreñas y otras disposiciones legales, como la promulgación de la libertad de cultos, las leyes de matrimonio y divorcio, etc.

Con la tierra sumida en guerras fratricidas, San Salvador ve poco a poco cómo se edifican y construyen nuevas realidades en su interior. Surgen periódicos, nuevos templos, el café comienza a ser cultivado, aparecen el preuniversitario Colegio Nacional de La Asunción y la Universidad Nacional, cuarteles, el obispado local, edificaciones públicas, escuelas lancasterianas y libros de texto, teatros, estudios fotográficos, se colocan relojes y otros dispositivos para ofrecer la hora exacta, se introduce la vacuna para combatir a la mortal viruela, se moderniza el camposanto local, se cambia la nomenclatura colonial, se dispone la creación del primer mapa nacional por parte del ingeniero alemán Maximilian von Sonnenstern y se coloca piedra sobre muchas de las polvorientas calles y callejuelas de los barrios del Calvario, del Centro, del Terrenate (o de San Esteban), Santa Lucía, La Presentación, Candelaria, de La Ronda (ahora de Concepción) y de La Vega (o de los Remedios). No puedo con tanta información y siento que me mareo, que la cabeza me da vueltas. Pero decido que voy a seguir viendo el contenido del disco, porque es fascinante lo que mis ojos contemplan en un ciclo frenético de construcción y destrucción, de avance y retroceso, de ensayo y error.

Un nuevo ciclo inicia en la ciudad de la mano de otra devastación sísmica. En tan sólo diez segundos de la noche del Domingo de Resurrección 16 de abril de 1854, la ciudad es devastada, por lo que sus funciones dentro del estado son trasladadas a Cojutepeque y San Vicente, mientras se hacen los trámites para edificar una nueva ciudad principal del país en el llano valle de la Hacienda Santa Tecla, aunque sin

pensar jamás en abandonar del todo a la urbe siniestrada, sino tan sólo reedificarla y prepararla para nuevos pasos de cometas, epidemias de cólera morbo, más retumbos terráqueos, aluviones, guerras, plagas de langosta y otras formas más de la devastación universal. Por eso, es necesario dotar a la ciudad y al país de más educadores que lleven la luz del conocimiento a todos los sectores posibles y que hagan que las ciencias florezcan, para que así la naturaleza ya no cause tantos impactos y no provoque tantos temores. Casi al mismo tiempo, como producto de la creciente internacionalización del café, desde puertos europeos y norteamericanos comienzan a llegar transferencias tecnológicas de primer orden, como carruajes, faroles de gas para alumbrado público, telégrafos y otros dispositivos de la vida más moderna, impulsados en su mayoría por los crecientes flujos migratorios procedentes de Europa y Asia, hacia tierras salvadoreñas y centroamericanas en general, quienes pronto se integran al comercio local y abren hoteles, restaurantes, bares, clubes, almacenes, clínicas, academias de artes, cafés, librerías y otros negocios, los que ubican en elegantes edificios de madera y lámina troquelada -materiales considerados antisísmicos, pero que nada podían hacer ante los incendios- que reflejan la influencia arquitectónica de sus orígenes, que se combinan luego para dar paso a una ecléctica ciudad que en su pequeñez busca imitar a París, Londres o Roma, con decenas de residencias y mansiones, donde el lujo se enfrentaba a la vista de los cinturones de miseria, establecidos en los barrios sureños y en las barrancas de la ciudad, por parte de campesinos empobrecidos e indígenas, casi tan aborrecidos como muchos de los inmigrantes recién llegados, en consonancia con las ideas darwinistas y raciales que ya bogaban en las mentes de muchos de los más altos intelectuales, vinculados en su mayoría con la Universidad Nacional. Así, poco a poco la ciudad fue viendo cómo se alzaban los primeros Teatro y Palacio Nacionales, la nueva Catedral, el Parque Central en la antigua Plazuela de Santo Domingo, puentes entre barrios, el Castillo o cárceles públicas, el sistema de acueductos y cloacas de hierro, el Colegio Militar y nuevas estructuras conventuales, la Logia Masónica, etc.

Luego del triunfo de la revolución liberal de 1871, se consideró que los asuntos de la tierra debían ser manejados por el gobierno y los ciudadanos, por lo que se violentó la disposición constitucional de la libertad de cultos y se procedió a expulsar del territorio nacional a los sacerdotes jesuitas. En sus casas, las beatas se santiguaron y esperaron un castigo divino ante semejante insolencia. Por eso, para esas personas no fue extraño que en la madrugada del 19 de marzo de 1873, fecha de celebración

católica de San José, patrono de los jesuitas, un violento megasismo de cinco segundos echara por tierra a la ciudad, en la que solo quedó en pie una quincena de estructuras públicas y privadas. El evento también devastó a otras poblaciones cercanas y lejanas, por lo que hizo necesaria una reconstrucción casi general del territorio nacional, producto de la cual en los siguientes años San Salvador verá las edificaciones de la Universidad, el Hospital General, la Escuela de Medicina, el primer tren de tracción animal entre Santa Tecla y San Salvador, el Palacio Presidencial o Casa Blanca, el Palacio Municipal, el Museo Nacional, el asilo, el hospital para enfermedades venéreas, La Dalia y otros portales repletos de almacenes y firmas comerciales, la Plaza de Morazán -construida sobre la que fuera la residencia de los jesuitas expulsados-, las Casas de Huérfanos y otros asilos, la Escuela Politécnica, el Liceo Salvadoreño, Colegios Normales y seminarios, el Banco Internacional del Salvador (luego llamado Banco Salvadoreño, ahora parte del grupo internacional HSBC), una Biblioteca Nacional, un Observatorio Astronómico y Meteorológico, un Jardín Botánico, un hermoso Panteón para los personajes ilustres, el Jardín de la Infancia o primer kindergarten nacional, la Casa Ambrogi, el Campo de Marte, el Mercado Central y otros periféricos, el Manicomio Central, el Parque Dueñas, la primera iglesia evangélica, el almacén París Volcán, restaurantes, plazas y parques, etc. A pocos kilómetros, en 1882, en el laboratorio de física del teceleño Liceo San Luis, el cojutepecano Daniel Hernández (1849-1896) y sus discípulos ensayan los usos públicos de los bombillos incandescentes del estadounidense Thomas A. Edison, una década antes de que se funde la Compañía Eléctrica de San Salvador (CAESS).

Las transferencias tecnológicas no cesan, por lo que llegan el teléfono, el ferrocarril, el sistema métrico decimal, medidas geodésicas y de trazado de modernos planos de la ciudad, el fonógrafo, el cinematógrafo, los globos de aire caliente, los servicios públicos de agua y alumbrado eléctrico y otros más, que luchan por entrar en una ciudad y un país donde se suceden los golpes militares, las guerras internacionales, los incendios y otras formas cada vez más renovadas de la destrucción y la infamia, que se combinan con esfuerzos varios por acrecentar el civismo de la población, mediante la colocación de nombres de independentistas regionales, norteamericanos y suramericanos a plazas y calles de la cada vez más amplia San Salvador, cuyos espacios públicos poco a poco se irán engalanando con estatuas y monumentos realizados por las familias italianas Durini y Ferracuti.

Para recibir al nuevo siglo, a la vigésima centuria de la era cristiana, nada mejor que una enorme fiesta popular y la inauguración del Parque "Gerardo Barrios" -luego llamado Bolívar- y de la Gran Avenida Independencia, mientras que el fuego da buena cuenta de la Mansión Presidencial y del Casino Salvadoreño, a la vez que la voracidad de una población citadina creciente, absorbe al antiguo pueblo de San Jacinto y lo transforma en un barrio más de aquella urbe que día con día, ve alzarse nuevas estructuras e instituciones en forma de oficinas, bancos, periódicos, cines, teatros, salones de baile, escuelas, hospitales y otros aspectos de la vida moderna, plasmada con cemento y hierro, gracias a las imparables exportaciones de café y azúcar hechas desde las grandes fincas y beneficios del país. De esa manera, lejos quedan los días en que se empleaban los materiales coloniales de construcción (adobe, piedra, calicanto, bahareque, cañabrava) y se abre paso al progreso, evidenciado en el tránsito de aeronaves, tranvías y automóviles, que se abren paso sobre las aún polvorientas calles y avenidas de aquella ciudad contrastante pero amena, donde por igual llegan las celebraciones centenarias de 1811, los impactos comerciales de la Primera Guerra Mundial, los terremotos volcánicos de junio de 1917 y abril de 1919, el desborde social por los festejos independentistas de septiembre de 1921 y la aprobación federal, nunca implementada del voto femenino, la inundación general de junio de 1922 y la insurrección antigubernista por parte de los cadetes de la Escuela Politécnica Militar. A la vez, se marcaba un creciente desarrollo del comercio informal, señalado por la cada vez más evidente presencia de limpiabotas, minuterios, carretoneros, zapateros, voceadores, lecheros, sorbeteros de barquillo, vendedores ambulantes en carretones, acarreadores, y en la oferta de servicio doméstico provisto por mujeres indígenas y campesinas, ataviadas con sus simpáticos chalinas que identificaban a las mengalas o adolescentes de baja condición social. Al mismo tiempo, la ciudad se llena de juzgados de paz para dirimir conflictos, cantinas, estancos de aguardiente, pianolas o cinqueras y demás elementos que se unen, día con día, al bullicio general de esa ciudad, que aún no se sacude del todo muchos de sus aires provincianos y asume del todo sus afanes cosmopolitas, en especial en el momento en que, en 1925, arriba al cuarto centenario de su fundación, por parte de las tropas conquistadoras que derrotaron a las huestes pipiles.

Procedentes del norte, el país y la ciudad sufren las nada gratas jornadas de Wall Street, que echan por tierra los precios internacionales del café y siembran de desempleo

y angustia, a la región centroamericana y al mundo entero, por lo que las construcciones e inauguraciones cesan y se da pie a la presencia del Socorro Rojo Internacional, a la radicalización del sindicalismo y el obrerismo y a la proscripción del comunismo y del socialismo, pero a la admiración fanática por el fascismo italiano y el nacionalsocialismo alemán. Quizá por esa misma estrategia, entre las escasas inauguraciones verificadas, se cuentan las edificaciones de la Policía Nacional y del Palacio de Telecomunicaciones o Dirección General de Telecomunicaciones. Sin embargo, una mezcla volátil de café, algodón, comunismo, represión, violencia, abusos y desempleo se está gestando y augura un pronto estallido social, de alcances inimaginables. Así, San Salvador se sume en una profunda depresión, ya que sus problemas crecen día con día y son difíciles de resolver, pues en sus entrañas radican la miseria más golpeante al lado de la riqueza más imponente, quizá considerado desde entonces como el mal más profundo que poseen las grandes ciudades del mundo contemporáneo. Desde ese momento, sucesivos regímenes militares, dominaran la escena local y nacional por 50 años, en una sucesión de golpes y contragolpes que provocarán situaciones inverosímiles de desarrollo y frustración, de avance y retroceso, de visión amplia y recortes del crecimiento, en un continuo vaivén que construirá y cimentará la identidad sansalvadoreña y salvadoreña en general hasta nuestros días. De esa manera, la ciudad aún tendrá que pasar por diversos huracanes (1934, 1974 y 1997), terremotos (1965, 1986 y 2001), incendios de diversas magnitudes, manifestaciones sociales, una guerra fratricida que duraría doce años y un sinfín de hechos históricos más. De ellos depende lo que somos hoy, los ciudadanos de una urbe que yace postrada y aletargada, a la espera de una profunda reacción que le devuelva el brillo de antaño, pero con la visión incluyente y abarcadora de que todos los sectores somos importantes, que tenemos cosas importantes que hacer y decir y que la responsabilidad de mantener el patrimonio cultural edificado y tangible, al igual que las costumbres, tradiciones y demás elementos del patrimonio cultural intangible es obligación de todos los que habitamos en la principal ciudad de la República de El Salvador.

De súbito, algo le está pasando al programa virtual que me ha mantenido en este viaje hasta el momento. Todos los colores comienzan a desvanecerse y rápidas como confusas imágenes comienzan a aparecer: sangre, tanques, dianas y tambores que redoblan, periódicos vociferados en las calles, explosiones, edificios caídos,

manifestantes, muertos en zonas remotas, dólares que llegan a través de bancos y agencias internacionales, disparos en las avenidas, sacerdotes que huyen, carreteras aéreas, automotores en grandes cantidades, banderas rojas que se agitan en las plazas públicas y gentes que cantan al compás de guitarras... Frente a mí, la ciudad se muestra en décadas de destrucción, de ánimos caldeados, de explosiones sociales, de muerte y guerra, de dolor y llanto, de reconstrucción, de acumulación, de abandono del centro histórico, de crecimiento desmedido hacia los cuatro rumbos cardinales. Las escenas se suceden una tras otra y me duelen, porque esa es la San Salvador que recorría de niño, tomado de la mano de mi padre, o de adolescente, cuando un autobús del transporte colectivo, era suficiente para ponerme a recorrer sus calles, las que después estudiaría con mayores detalles, a fines del siglo XX, para poder elaborar diversos escritos sobre su evolución histórica y sus años de esplendor arquitectónico. Diversas emociones vienen a mí, mientras el programa y el disco compacto siguen haciendo llegar esas escenas a mis ojos, en una sucesión de vistas que hasta parece que se tropiezan unas a otras para poder figurar aunque sea por un segundo en mis pupilas y hacerme reflexionar.

Me duele la cabeza. Sin previo aviso, el disco compacto ha parado su marcha y mi pantalla de computadora se ha quedado con ese color hormigueante de televisor sin señal, sólo con pequeños estímulos electrónicos. El dolor de cabeza es muy fuerte. Creo que me tomaré algún trago y luego una buena dosis de acetaminofén, desde luego, sin coca-cola, no vaya a ser otro viaje... Mañana voy a desistir de mi propuesta de someter el centro de San Salvador a la limpieza atómica. Creo que esta experiencia me ha sido interesante para conocer un poco más acerca de la historia de San Salvador, esa ciudad con un rico pasado que todos y todas debiéramos saber y conocer a profundidad.

El disco se niega a arrancar en mi lector digital. Creo que se ha arruinado. No importa. Mañana me daré una vuelta con más calma, a pie y con nuevos ojos, por la zona de la Iglesia del Calvario, para zambullirme en los misterios de esta metrópolis viva como la vida misma, en esta *estruendópolis* que le sacaría canas verdes a cronistas nacionales Arturo Ambrogi o Manuel Andino. Tal vez pronto pueda entusiasmar a algunos amigos y amigas a que me acompañen a hacer compras a la "Fif Aveniu" y al "mero Metrosuelo" o a tomarnos un café con relámpagos al Bella Nápoles. Quizá...

la invitación es tentadora, pero para muchas de mis amistades aún pesan más el desconcierto, la inseguridad ciudadana, el desorden y no los afanes por soñar con una ciudad renovada, segura y limpia que nos cuente su historia en cada esquina y en cada calle. Insisto, soñar no cuesta nada y de allí es de donde arrancan los grandes proyectos.

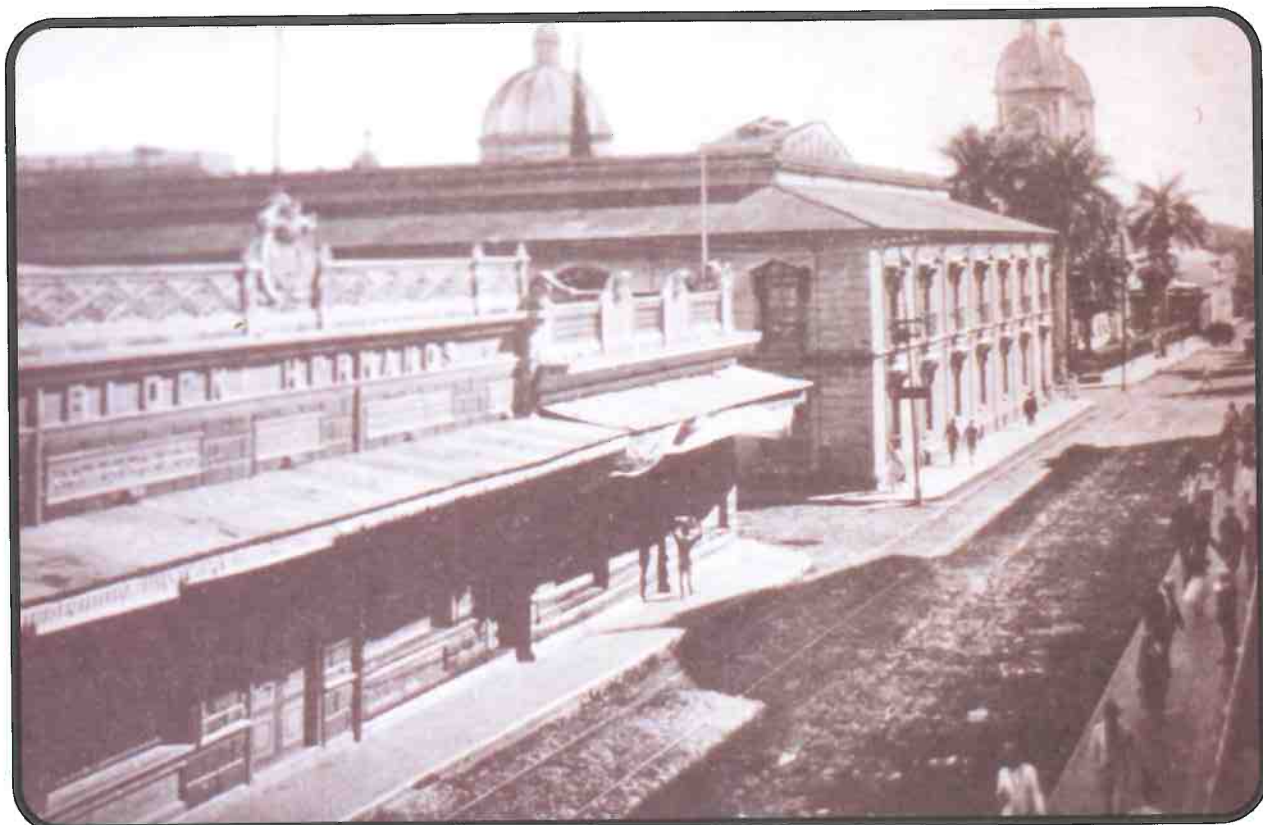
Carlos Cañas-Dinarte

*Miembro de número de la Academia Salvadoreña
de la Historia y miembro correspondiente de la
Real Academia de la Historia*



Palacio Nacional

6. NUESTRA VISIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO **COLUMNAS PERIODÍSTICAS PUBLICADAS**



Weill Salomón, Antiguo edificio de la Universidad de El Salvador, Al fondo Catedral Metropolitana

Importancia del centro histórico

El rescate del Centro histórico

El Centro Histórico de San Salvador es víctima de total abandono e indiferencia. Magníficos edificios dañados por los terremotos nunca fueron reparados y junto a los lotes baldíos, se han convertido en foco de delincuencia e inseguridad ciudadana. Sus calles y plazas, descuidadas y sucias, son blanco de disputas entre vendedores y compradores, peatones y vehículos. Los edificios históricos patrimoniales, recién restaurados, están asfixiados por las ventas informales que han convertido el centro en un enorme mercado. Los actuales habitantes languidecen en sus mesones y viviendas de escombros y láminas viejas. Recuperar el Centro Histórico requiere el concurso de todos.

La Fundación Salvadoreña de Desarrollo y Vivienda Mínima (FUNDASAL), ha organizado una Mesa Interinstitucional que analiza el uso y acceso al suelo, legislación y financiamiento, para arribar a la formulación de un plan de recuperación de la función habitacional del Centro Histórico. Integran la mesa, representantes de universidades, instituciones públicas, privadas, gremiales y habitantes del centro, quienes con sana preocupación e interés, se han impuesto la tarea de estudiar la situación actual y proponer alternativas de solución, como detonante que movilice voluntades políticas para la recuperación integral de la ciudad heredada.

Este medio, que ha informado sobre la historia del centro, la situación actual de sus mesones y habitantes, plazas y monumentos, abre ahora este espacio para compartir periódicamente los avances del trabajo de la Mesa Interinstitucional, a fin de lograr que las autoridades correspondientes, nacionales o municipales, asuman el enorme desafío de trabajar con continuidad política en la recuperación del Centro Histórico de San Salvador.

Lic. Ana Silvia Menjivar de Sántigo,
FUNDASAL
27 de julio de 2005

Centro debe ser un punto de encuentro

Ante las iniciativas de organismos como Fundasal, la Alcaldía de San Salvador y otros, tratando de resolver la problemática del Centro Histórico, muchos se preguntarán ¿Por qué esforzarse por hacer algo en el Centro Histórico? ¿No será mejor abandonarlo a su suerte y que éste se continúe degradando hasta desaparecer?

Razones de peso mueven a preocuparse por esta zona: En ella tuvo su origen la ciudad, establecida como villa, después de permanecer durante 17 años en el valle de La Bermuda. Su disposición de manzanas y calles revela la traza urbana característica de los asentamientos fundados por los españoles en el Nuevo Mundo, la cual comparte con la mayoría de ciudades del continente.

Esta zona ha sido escenario de significativos acontecimientos de la historia salvadoreña, entre los cuales destacan los hechos relacionados con la Independencia del régimen español. El Centro Histórico de San Salvador contiene muestras representativas del desarrollo arquitectónico del país, con edificios reconocidos ampliamente por la población, como el Palacio Nacional, Teatro Nacional, Catedral y otras.

Continúa siendo el espacio de desarrollo de tradiciones religiosas significativas como las procesiones de Semana Santa, o la Bajada del Salvador del Mundo. Debemos sumar esfuerzos para convertir el actual Centro Histórico, en un lugar habitable para diversos sectores de la población. Dinámico por su actividad comercial y cultural, atractivo para visitantes y, especialmente, que se convierta en punto de encuentro y de disfrute para los capitalinos.

Arq. Rafael Alas Vásquez
Universidad Albert Einstein
18 de agosto de 2005

Monumentos en el Centro Histórico

Señoriales, de mármol y otros materiales de gran resistencia; de diseño artístico de gran nivel; de integración urbana estudiada cuidadosamente.

Son los monumentos del centro de San Salvador: La Columna de la Independencia, el dedicado a Francisco Morazán, a Gerardo Barrios, a Simón Bolívar; a Cristóbal Colón e Isabel la Católica; a Jorge Viteri, a Bartolomé de las Casas; el obelisco en el espacio del edificio de la Alcaldía Mayor.

Son más, también están los palacios: el nacional, la Policía (el castillo), la ex Casa Presidencial; el de comunicaciones eléctricas, las viejas casonas de familias acomodadas; el templo del Rosario, la Catedral, el Calvario.

La lista podría ser mucho más larga. El conjunto de estilos arquitectónicos es único; el diseño de calles integrando plazas y líneas de construcción, fachadas y aceras, también lo son.

El centro es todo lo ya escrito, no sólo es suciedad, delincuencia, desorden de ventas y de tráfico. Es el origen de una gran ciudad y de todo un país.

Algo de positivo podríamos verle y reaprender a disfrutarlo

Lic. Héctor Ismael Sermeño

Director de Patrimonio Cultural, CONCULTURA

31 de mayo de 2006

El atractivo de la sexta calle

¿Cuántas veces he transitado sobre la sexta, para comprar unas verduras en el Mercado Sagrado Corazón, para observar la remodelación del Palacio de Policía o realizar una visita a las iglesias de El Calvario, La Merced o San Esteban?

Por los afanes de la vida o desconocimiento, pasamos por desapercibido que esta calle, que cruza linealmente de oriente a poniente, es uno de los primeros trazos de la ciudad, y escenario donde se celebra cada año el Vía Crucis, razón por la cual se le conoció como “Calle de la Amargura”.

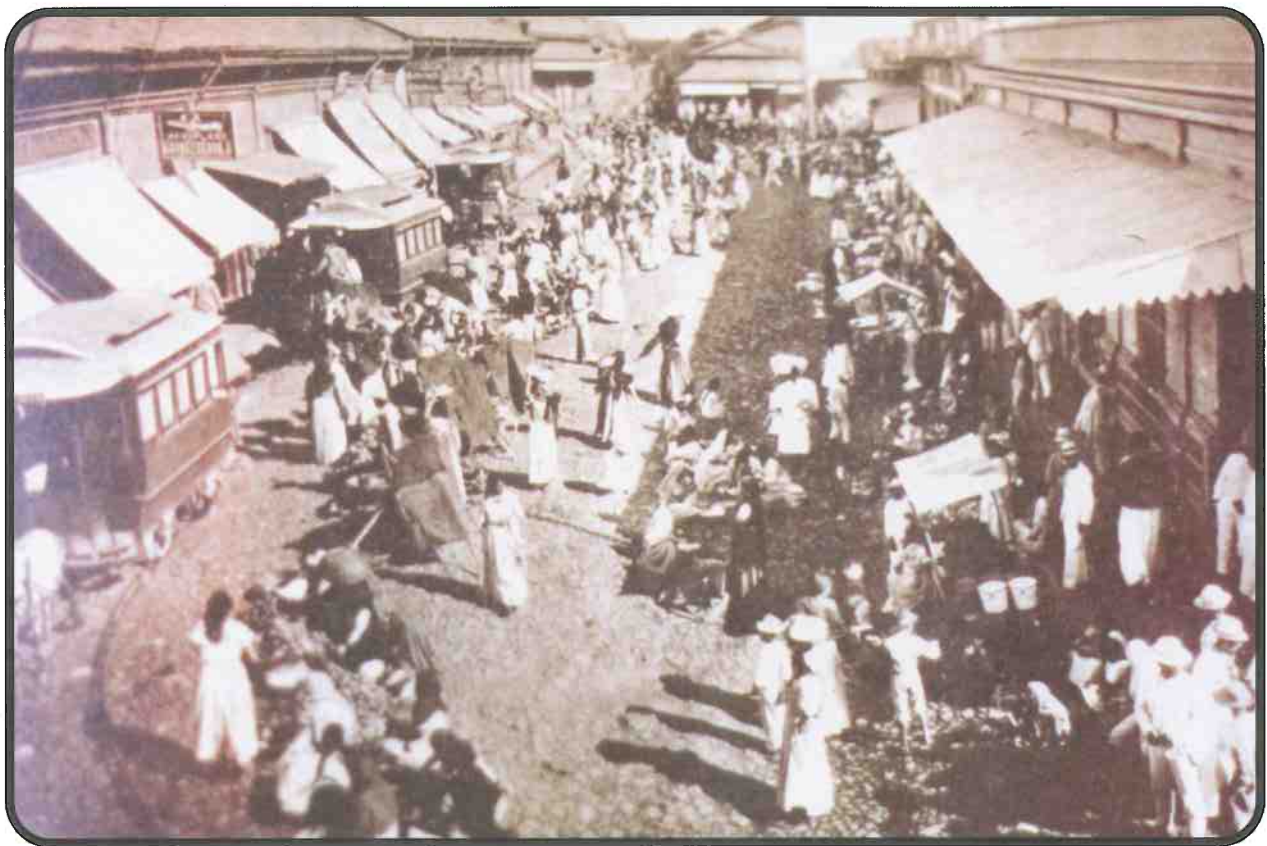
Allí han acontecido momentos claves de la historia del país, como el primer grito de independencia. El corazón de este suceso aún se preserva con el campanario de la iglesia de La Merced, que fue declarado monumento nacional por la Asamblea Legislativa. Este grito sigue vigente, no sólo relacionado con la independencia, sino con el rescate de la Calle. Las tendencias estilísticas de sus viviendas y edificios, hacen memoria de un pasado esplendoroso. En la actualidad al igual que el resto del Centro Histórico, la calle pide a gritos una intervención para rescatarla del abandono, del saqueo, la inseguridad y del desorden urbano.

A la par de conservar y rehabilitar sus estructuras físicas, se debe dar vida al nombre de la calle. Si lo de “amargura” nos remite al sentir religioso de la Pasión de Cristo, el lugar debe revitalizarse recuperando ese nombre y plasmarlo en las señalizaciones y aceras. Esto podría implementarse también en las otras calles del Centro Histórico.

Diana de Zelada

Estudiante de la Universidad Albert Einstein

Inédita



Principios del siglo XX, dinámica del comercio informal.

Problemas del Centro Histórico

Deterioro de los bienes patrimoniales

Destrucción, ignorancia, apatía, estas palabras son claves para comprender el que hacer de los salvadoreños, y de algunas instituciones responsables del patrimonio cultural, y en específico, del patrimonio arquitectónico en el Centro Histórico de San Salvador. Los fenómenos naturales tienen mucho que ver con la destrucción de los bienes patrimoniales, pero más daño ha ocasionado la acción lenta e irresponsable que el hombre ejecuta.

Los edificios históricos, testigos mudos, asisten impasibles a esta danza del desorden urbano. Acordémonos, los bienes patrimoniales no son nuestros, los hemos tomado prestados a nuestros hijos. Estos monumentos piden a gritos que los saquemos del caos, cada vez más abandonados y derruidos. Se nos está quitando, a los ciudadanos no sólo de San Salvador, sino del ámbito mundial, el disfrute de valiosas joyas arquitectónicas.

¿Cuánto perdemos al tener en abandono el patrimonio del Centro Histórico? No sólo seguros ingresos económicos provenientes del turismo, sino de las múltiples y variadas actividades comerciales, culturales, cívicas que se dejan de realizar. En suma, de la pérdida de la memoria urbana histórica y cultural, y otros muchos valores humanos.

¿Qué hacer como ciudadano común, para revertir este desastre?, los caminos son varios y más de alguno nos llevará a una solución satisfactoria. Con todo, la iniciativa ciudadana es muy valiosa. Usted, como habitante de esta "polis", tiene todo el derecho de intervenir en el debate. Tome este poder ciudadano y presione desde su estrato social, como profesional, estudiante, ama de casa, etc. Para poder sacar de ese limbo monstruoso a nuestro Centro Histórico.

Arq. Roberto Avelar Orellana

Universidad Centroamericana José Simeón Cañas (UCA)

19 de octubre de 2005

El tráfico, la polución y las pintadas

Pensaba, en estas semanas, en lo necesario que resulta hacer del Centro Histórico un lugar de encuentro, de relación de los ciudadanos; un espacio atractivo que permita pasear, admirando los testimonios que la historia nos ha heredado. Y claro, en el caso de San Salvador, hablar de recuperar su Centro, pasa necesariamente por desplazar hasta otras vías periféricas, un tráfico absolutamente caótico.

Unas calles con las dimensiones que encontramos en nuestro San Salvador, son incapaces de soportar la carga de tráfico que hoy sufren. Y más cuando a ese más que complejo problema sumamos la contaminación desmesurada que producen unos vehículos que a todas luces incumplen con los máximos establecidos por ley en cuanto a emisión de gases. Así que además de un sitio muy ruidoso, congestionado, y de difícil acceso, en el Centro Histórico el aire es irrespirable. Y hacemos esta consideración, para ponerla sobre la mesa, porque será tiempo de que las instituciones responsables tomen las medidas oportunas.

Si a esto sumamos la circunstancia que permite manchar con pintura cualquier bien público, con la excusa de la campaña electoral, hecho perseguible por la ley en otros muchos lugares, por atentar contra bienes “de todo el mundo”, nos parece que la recuperación del Centro de San Salvador, y su puesta en valor pasará por una concienciación ciudadana e institucional que decididamente lucha por el bien común.

Arq. Luis Ignacio Fernández-Aragón Sánchez

Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)

19 de abril de 2006

Incendios en el Centro Histórico

Lamentablemente, dentro de poco tiempo, si siguen ocurriendo más incendios y sigue aumentando el deterioro de los pocos inmuebles con valor histórico que aún quedan en el Centro Histórico de San Salvador, ya no habrá más que proteger. Lo único que perdurará, posiblemente, serán las iglesias y unos cuantos edificios públicos esparcidos a lo largo y ancho de las más de cien manzanas que componen esta zona.

La falta de una visión coherente ha conllevado únicamente a acciones parciales, razón por la cual aún se pueden apreciar aisladamente algunos proyectos. Sin embargo, una de las actividades más lucrativas hoy en día, al parecer, son los estacionamientos. El problema no es que se construyan, porque definitivamente, esta parte de la ciudad nunca fue diseñada para absorber tanto tráfico. El problema son los inmuebles seleccionados para hacerlos y la falta de coherencia que algunos tienen con su entorno.

Obviamente, a la hora de seleccionar las mejores alternativas económicas, se escoge la más rentable. Debido a la falta de incentivos para restaurar y proteger las edificaciones, el propietario no tiene otra opción más que reemplazarlos con soluciones eficientes, pasando por alto el valor histórico-cultural que se está perdiendo. La deficiencia, sin duda alguna, se encuentra en la sociedad en su conjunto, pero sobre todo en las instituciones directamente responsables, quienes aun no reconocen la importancia de buscar mecanismos para conservar el Centro Histórico, aun considerando que el Turismo es una de las grandes apuestas para el futuro desarrollo de este país.

Arq. Ligia M. Pérez Reyes

OPAMSS

Inédita

Ordenar el Centro a un corto plazo

La situación del centro de la ciudad, tiene profundas raíces en la historia, idiosincrasia y los patrones culturales que nos rigen. El problema es complejo, y, sí, tiene solución; pero sólo con la participación de todos los afectados, esto es, los habitantes todos de San Salvador, porque el problema se extiende, día a día como un cáncer en metástasis.

Abordar los problemas del comercio informal con su impacto en el formal, del transporte público, de su abandono como área residencial o de los conflictos jurisdiccionales como aspectos aislados; únicamente puede producir soluciones puntuales, mediocres, ineficaces y como siempre en nuestro ambiente, de visión miope y folklóricamente de corto plazo.

El reordenamiento y la revitalización del Centro Histórico deben enfrentarse, al más corto plazo, con responsabilidad y sobre todo, anteponiendo a los intereses sectoriales, especialmente a los económicos y políticos, los del bien común. Las propuestas concretas para una solución efectiva, deberán partir del análisis profundo y amplio de causas que se remontan incluso, a las formas de mercado de la época precolombina y en lo reciente, a malas y hasta pésimas ideas, enmarcadas en concepciones erradas de “modernidad” o en formas subconscientes de negar la trágica realidad de pobreza y marginalidad que se expresa en la cotidianidad del centro.

Arq. Ivo Osegueda
Universidad Albert Einstein
10 de mayo de 2006

Rehabilitación del Centro

Desde la fundación de la ciudad capital, hasta mediados de los 60's, no había centro de San Salvador. El centro era la ciudad toda y desempeñaba múltiples funciones. Allí estaban las principales oficinas del gobierno Central y Municipal, la empresa privada y habitaban familias de gran abolengo. Con el traslado de los sectores de altos ingresos hacia otras zonas de más prestigio, la creación del Centro de Gobierno, centros comerciales en la periferia y la destrucción provocada por sucesivos terremotos, el centro ha ido quedando despoblado.

En la actualidad, sólo el 11% de su suelo es utilizado para vivienda, especialmente en asentamientos populares como mesones, condominios y comunidades. Predomina el uso comercial, formal e informal, que utiliza un 75% de la ciudad histórica.

La expulsión de habitantes del centro se ha realizado en forma acelerada. Por ejemplo, a mediados de los 60's había 750 mesones, que albergaban un gran número de familias de obreros y artesanos. En el 2000 se contabilizaron 50 unidades, pero después de los terremotos del 2001, quedaron 35 totalmente deteriorados, en los que habitan 350 familias dedicadas a la venta ambulante.

Muchos sectores reconocen la importancia de rehabilitar el Centro Histórico, pero uno de los factores principales de revitalización, es recuperar la función habitacional perdida, por lo que es urgente que el Gobierno Central y Municipal coordinen el diseño e implementación de políticas que incentiven su repoblación, comenzando por la urgente tarea de humanizar el hábitat de sus actuales pobladores.

Lic. Ana Silvia Menjivar de Sintigo

FUNDASAL

2 de marzo de 2006

No hay ni dónde velar a los difuntos

La muerte de su hijo, Víctor, tomó desprevenida a doña Eduarda y a los inquilinos del humilde mesón. ¿Pero, dónde velar al difunto?. No cabía en la pequeña champa que habitaban, ni en ninguna otra del mesón, tampoco sabían de un lugar disponible en el Centro Histórico.

Las primeras muestras de solidaridad llegaron de los compañeros de ACOVICHSS, la cooperativa de vivienda del Centro Histórico, que recientemente celebró un año en la búsqueda del sueño de obtener una vivienda digna: En la Filial Renacer hay un espacio desocupado, dejado por unos inquilinos que, igual que el caracol, se llevaron su casa a cuestas.

A pesar de los negros nubarrones y algunos goterones que cayeron sobre el ataúd y los dolientes, el velorio se llevó a cabo con solemnidad. La siguiente preocupación, dónde enterrar a Víctor.

En San Salvador cobran 238 dólares; ¿y de dónde? Esa cantidad es más que un salario mínimo y la mitad de otro, para aquel que tiene empleo fijo. Pero doña Eduarda se dedica a vender fruta en canasto en las calles del Centro Histórico. La búsqueda de un lugar para colocar los restos de Víctor terminó en Ciudad Delgado, donde solamente tuvieron que pagar 25 dólares a los sepultureros.

El sepelio finalizó casi con prisa, cuando la administración se enteró que al difunto no le correspondía ser enterrado en ese municipio, puesto que era habitante del Centro Histórico de San Salvador.

Lic. Ana Silvia Menjivar de Sintigo
FUNDASAL
29 de junio de 2006



Basilica del Sagrado Corazón.



Monumento a la Independencia, Plaza Libertad.

La búsqueda de solución

Empezando por el final

Tal como demuestran experiencias previas en América Latina, la revitalización de centros históricos constituye uno de los emprendimientos culturales más complejos, no sólo para una ciudad, sino para el país en su conjunto. Por su naturaleza, no han podido ser ni empezados, ni concluidos por los gobiernos locales, y aquellos que han sido relativamente exitosos, como los emblemáticos casos de Quito, Puebla o Santiago de Chile, comparten la característica común de haber sido elevados a la agenda nacional.

Equivocadamente en San Salvador, la sociedad entera se ha desobligado de tal emprendimiento, ha vuelto la cara, y cómodamente ha dejado todo el peso de la revitalización del centro histórico únicamente al gobierno local. Presionado, este último ha intentado inocente e infructuosamente llevarlo a cabo únicamente a través de la formulación de planes de ordenamiento urbano, u ordenanzas, sin comprender que se requiere previamente un pacto social entre instituciones -gobierno local, nacional, iglesia, empresa privada, ONGs- y todos aquellos grupos que históricamente se han mantenido en conflicto por el uso y control del espacio en el "centro". Un pacto social basado en el difícil balance entre la concertación y el ejercicio de autoridad institucional.

Si esto se logra, podrá entonces ser dejado "por escrito", volcándolo en un plan de ordenamiento que cree las bases para ejecutar un plan estratégico de inversiones públicas que estimulen el regreso de la inversión privada y el repoblamiento, resultando en la revitalización social, económica y cultural de nuestro Centro Histórico.

Arq. Roberto Chinchilla
OPAMSS
Inédita

Rescate del Centro, tarea de todos

El Centro Histórico de San Salvador es el centro de la cabecera municipal; centro de la capital de la República; centro del Área Metropolitana; y de la Región Central del país. En ese contexto, las implicaciones institucionales del Centro de San Salvador son múltiples, pero las responsabilidades directas para atender su funcionamiento y mantenimiento, recaen solamente en dos instancias: la Alcaldía de San Salvador y el Gobierno Nacional, éste por ser el responsable de la capital. Ambos son entes político-administrativos de elección popular con recursos económicos provenientes de los impuestos nacionales y locales que paga la población.

A estos dos grandes organismos, se les podrían sumar otras organizaciones privadas con intereses gremiales y civiles en el Centro Histórico y que tienen capacidad de aportar recursos variados para el rescate y funcionamiento del mismo. Entre estas organizaciones, se menciona: la Iglesia, centros educativos, empresas comerciales, ONGs de apoyo a los sectores populares, los partidos políticos, etc.

Por otro lado, existen empresas importantes que por la naturaleza de sus inversiones en el Centro, estarían interesadas en colaborar en su rescate, como los cuatro grandes bancos, las empresas de comida rápida, los grandes almacenes, etc. Por el Gobierno Central, se puede mencionar a varios ministerios e instituciones autónomas.

El liderazgo en la administración y planificación para el rescate del Centro, se vuelve complejo y es necesario introducir nuevos elementos que aseguren buenos resultados.

Arquitecto Edgar Rodríguez Espinal
Universidad Doctor José Matías Delgado
24 de agosto de 2005

Hay que ordenar el tráfico

El Centro Histórico de San Salvador se ve afectado seriamente por el desorden del tráfico del transporte público metropolitano. Casi el cien por ciento de éste, circula por el corazón de la ciudad capital, ya sea para atravesarla o para regresar a su lugar de origen. Esta situación atrae al comercio informal los usuarios del transporte público son los potenciales clientes de dicho sector económico, acrecentándose el problema del tráfico vehicular.

La traza vial del núcleo central del Centro Histórico, fue diseñada y construida para una época en que no existían los medios de transporte actuales, por lo que varias secciones de algunas calles han sido ampliadas para circulación vehicular, en desmedro de las aceras para el tráfico peatonal. De la misma forma, mutilaron edificaciones con valor histórico; los materiales de algunas de éstas han sido sustituidos por nuevos. La infraestructura urbana se encuentra ya saturada, pues canaliza los afluentes de las áreas periféricas al Centro.

Los intentos de solución no han sido fructíferos, produciendo más deterioro de ese valioso hito de todos los salvadoreños, que es el Centro Histórico, lo que hace más inalcanzable su rescate.

Es urgente neutralizar este accionar negativo del transporte público, implementando las recomendaciones de los estudios técnicos de la firma consultora israelita Tahal, para el Viceministerio de Transporte. Es urgente la introducción de nuevos sistemas de transporte público masivo, que reduzcan la presión sobre el centro de la ciudad, lo que vendrá a coadyuvar al rescate del Centro Histórico de San Salvador.

Arq. José Salvador Chorro
Universidad Albert Einstein
7 de septiembre de 2005

El rescate del espacio, una prioridad

El espacio público en El Salvador, y específicamente en el Área Metropolitana de San Salvador, sufre pérdidas importantes en cuanto a uso y en cuanto a imagen social y cultural. Las plazas, parques, calles y sendas peatonales son invadidas y tomadas por los vendedores ambulantes, los que buscan ganarse el pan de cada día, incrementando el empleo informal y el subempleo. Las plazas dejaron de ser lugares de esparcimiento convirtiéndose en mercados; las aceras y veredas peatonales son sitios de ventas de paso, segmentadas, interrumpidas y fraccionadas hasta perder por completo su función y forma de uso.

El rescate del espacio público deber ser prioritario como estrategia de recuperación de la centralidad del Centro Histórico de San Salvador, como requisitos sine qua non del muy actual marketing urbano, y si pretendemos presentar al país y especialmente la ciudad capital, como competitiva. (Habitables, competitivas, bien gobernadas y financiables: World Bank, 1999).

A partir de una “sólida base de análisis” y de políticas urbanas desarrolladas a fines del siglo XX, que permitieron orientar las políticas de fortalecimiento al desarrollo, por parte del Banco Mundial, (Freire: 2001), se desprende la estrategia más promocionada por los expertos urbanos y por los organismos multilaterales de cooperación: la recuperación de los Centros Urbanos, desechando por insostenible (léase no sustentable) la expansión incontrolable de las ciudades que practicamos en la actualidad.

Debemos rescatar el espacio público del Centro Histórico, si en verdad queremos que nuestra ciudad capital tenga un rostro presentable ante la inminente integración al CAFTA.

Arquitecto Herbert Granillo

Universidad Centroamericana José Simeón Cañas (UCA)

21 de septiembre de 2005

Vivienda en los Centros Históricos

La función habitacional en los centros históricos de las ciudades, imprime un dinamismo especial en éstos, brindando una vitalidad en la utilización óptima de los distintos espacios que lo componen. Esta vitalidad se refleja en la imagen urbana que mantiene para propios y foráneos, traducándose en arraigo de sus habitantes y en atracción para los visitantes.

Habitar en un Centro Histórico significa un ahorro familiar en el transporte y una disminución en el tiempo de traslado de la periferia a éste, para realizar actividades laborales o económicas, ya que en el centro se concentra una infinidad de actividades urbanas. Así mismo, incrementar la función habitacional en los centros históricos genera un ahorro de recursos en la administración de las ciudades, ya que normalmente éstas poseen la infraestructura, equipamiento y servicios, lo que constituye un ahorro en dotaciones adicionales de éstos en nuevos núcleos habitacionales.

Al mantener la función habitacional en los centros históricos, se les inyecta una dinámica continua, diurna y nocturna, generando condiciones de seguridad y de aprovechamiento de los distintos espacios urbanos que éstos poseen, así como el gozo de las actividades económicas, sociales, religiosas y culturales.

Para revitalizar los centros históricos se requiere que en éstos se desarrollen de nuevo las funciones habitacionales perdidas.

Arq. José Salvador Chorro Pineda, MPUR
Universidad Albert Einstein
11 de enero de 2006

Edificaciones en el centro

Un Centro Histórico es un espacio vivo que presenta testimonios físicos del pasado de determinada sociedad. A partir del reconocimiento de este espacio urbano, se debe tener cuidado en cuanto al desarrollo físico del mismo, especialmente con las nuevas construcciones. Estas edificaciones: ¿Deben ser reflejos de la Arquitectura patrimonial presente en dichos centros? O, ¿Deben demostrar claramente su carecer contemporáneo?.

Lineamientos internacionales dejan claro que no son recomendables las imitaciones: “La obra nueva puede ser aceptable siempre que no se distorsione el significado cultural del sitio o no se afecte su interpretación y apreciación. La obra nueva debe ser claramente identificable como tal” (Carta de Burra, artículo 22).

Dentro de un Centro Histórico se debe buscar una armonía entre el pasado y el presente, de manera tal que las nuevas edificaciones no opaquen ni anulen a los testimonios físicos del pasado, ni que tampoco brinden una imagen falsa a la población, haciéndolas pasar como “antiguas”.

M.A. Rafael Alas Vásquez
Universidad Albert Einstein
30 de noviembre de 2005

Planes para el Centro Histórico

En el transcurso de los años, el mejoramiento del Centro Histórico de San Salvador, ha sido un tema permanente en diversas instituciones públicas y privadas. Evidencia de esto es la elaboración de documentos técnicos tales como el Plan de Rescate del Centro Ciudad, propuesto dentro del PLAMADUR, el Plan de Rescate del Centro Histórico de San Salvador, elaborado por el Gobierno Local, y otros análisis y propuestas llevados a cabo por universidades y ONGs.

Lastimosamente, gran parte de estos estudios y planes incluyen propuestas muy puntuales, dejando a un lado la complejidad de temas que necesitan abordarse de manera integral y consensuada, como una reorganización total del sistema de transporte y la seguridad ciudadana.

A pesar de que la mayoría de estos esfuerzos se han quedado solamente en papel, algunos de los mayores logros han sido el mejoramiento de las plazas, bajo los lineamientos establecidos dentro del PLAMADUR y ejecutado por la Alcaldía Municipal; y los esfuerzos por recuperar edificios con valor cultural, ejecutados por instituciones educativas privadas en la zona y por CONCULTURA.

Aún falta bastante por resolver y no se logrará un trabajo integral en el centro, hasta que todos los entes políticos, económicos, sociales e institucionales se sienten en una mesa a buscar soluciones, enfocándose en los elementos más básicos que exigen y merecen los ciudadanos, un centro seguro, limpio y ordenado.

Arq. Ligia M. Pérez Reyes
OPAMSS
14 de diciembre de 2005

Aspectos de un Plan de Rescate

(Primera entrega)

CONSIDERACIONES INICIALES

Desde hace varios meses, se ha publicado mucho material que evidencia los problemas que aquejan a esa parte de la ciudad de San Salvador, que se conoce desde algunos años como: “Centro Histórico”. Denominada anteriormente “Distrito Comercial Central” o simplemente “el Centro”, haciendo referencia a que ha sido y es precisamente eso: El Centro, el corazón de la actividad de la nación. Aún hoy día, con todos sus problemas, su enorme importancia es evidente. Allí se desarrollan las principales actividades políticas, cívicas, sociales y religiosas.

Transitan por él diariamente decenas de miles de personas y vehículos y se hacen transacciones comerciales por millones de dólares al día. Por esas y otras razones, vale la pena intentar rescatarlo, ordenarlo, mejorarlo, embellecerlo, revitalizarlo, preservarlo, para el disfrute de las generaciones futuras, ya que es un símbolo de nuestro origen, identidad hispano-cuzcatleca y de nuestra nacionalidad salvadoreña.

Acciones grandes y pequeñas deben hacerse, coordinadamente, por entidades de los gobiernos nacional, metropolitano y local; de entes autónomos y descentralizados, de la empresa privada grande, mediana y pequeña, de los micro empresarios formales e informales, de los estudiantes, de las iglesias, ONG y de la ciudadanía. Para hacerlo se necesita un “Plan Maestro”, concertado, de corto, mediano y largo plazo, que oriente y defina a cada sector su responsabilidad en la tarea.

Arq. Mario Francisco Peña
Universidad Doctor José Matías Delgado
28 de diciembre de 2005

Componentes de un Plan Maestro de Rescate del Centro Histórico de San Salvador.

(Segunda entrega)

MODELO TEÓRICO:

1.- Consideraciones Iniciales.

Especificar claramente, previo consenso, los motivos por los cuales amerita ordenar el desarrollo del Centro de San Salvador.

2.- Antecedentes.

Estudiar la historia de esa porción de la ciudad, su rol simbólico para la constitución de la nacionalidad “Salvadoreña” actual, derivada de la fusión de la cultura autóctona indígena con la europea hispánica, con ese lugar como originario y protagonista de sucesos trascendentales para la construcción de nuestro presente.

3.- Diagnóstico de la Situación Actual.

Establecer el contexto en el cual se desarrollan las actividades que condicionan el uso actual del espacio, considerando que ello refleja la situación Socio-económico-cultural y política de la sociedad salvadoreña, manifestada en el uso físico del espacio público y privado.

4.- Prognosis.

Proyectarse en el futuro las tendencias actuales, partiendo del desarrollo histórico, para poder visualizar las posibles consecuencias de continuarse este proceso.

5.- Escenarios Alternativos.

Plantear alternativas que podrían surgir de modificar algunas de las circunstancias que condicionan la situación actual. Al igual que la prognosis, éstos podrían describirse a corto mediano y largo plazo.

6.- Propuestas.

Compartir, participativamente, la responsabilidad de los sectores y/o actores identificados como protagonistas en la problemática identificada y participar de las propuestas de solución para beneficio de la colectividad.

7.- Plan de ejecución.

Establecer proyectos específicos con metas concretas y responsables de cumplirlas, según su rol.

8.- Mecanismo de Seguimiento.

Proveer los recursos y tecnologías para dar seguimiento sostenido a los compromisos establecidos, para lo cual habrá que definir mecanismos en donde la contraloría de la sociedad en su conjunto sea garante del cumplimiento de lo propuesto.

Propuesta para un Plan Maestro de Rescate del Centro Histórico de San Salvador

(Tercera entrega)

En base a lo establecido en el estudio de diagnóstico, Pronóstico y Alternativas de Propuestas, incluir, por lo menos, las siguientes,

PROPUESTAS BÁSICAS:

1.- Re-Ordenamiento Vial.

Re-diseño del sistema de calles vehiculares para el transporte colectivo que circularían en el Centro de San Salvador, y las rutas que llegarían a la periferia de éste). Igualmente las vías que se dedicarían a la circulación de vehículos particulares y los lugares destinados a paradas de intercambio de modos de transporte y estacionamientos particulares y oficiales.

2.- Re-Ordenamiento del Transporte.

Re-definir las rutas de transporte (Buses, Microbuses, Carro-taxis y Moto-taxis, bicicletas) que operarían entre los distintos puntos de la ciudad y el centro y al interior del centro histórico. Revisar el reglamento de tránsito para hacer cumplir las disposiciones que emanen del re-ordenamiento vial.

3.- Re-ordenamiento del Comercio.

Definir parámetros para que puedan desarrollarse los grandes, medianos y los pequeños negocios, en un marco de orden y seguridad.

4.- Re-introducción de Vivienda.

Introducir vivienda en apartamentos, en edificios de altura, con estacionamientos incorporados y con sus servicios completos, incluyendo los de seguridad y recreación. Considerar la función mixta, junto con oficinas en plantas superiores y comercio en plantas bajas y estacionamiento y servicios en sótano

5.- Renovación y re-vitalización de Monumentos Históricos.

Ejecutar un plan de corto, mediano y largo plazo para la adquisición, recuperación, restauración y puesta en uso de monumentos identificados con nuestra nacionalidad, que se encuentren dentro del CHSS.

6.- Revitalización de sitios de recreo, asociación y reunión.

Re-diseño, fundación, ampliación y operación de sitios complementarios para beneficio de la colectividad.

7.- Coordinación de la ejecución.

Una entidad o corporación ad-hoc debería desarrollar proyectos específicos con metas concretas y responsables de cumplirlas, según su rol.

8.- Seguimiento.

Definir mecanismos en donde la contraloría de la sociedad en su conjunto sea garante del cumplimiento de lo propuesto.

Mario Francisco Peña
Universidad Doctor José Matias Delgado
Inédita



Calle Arce y Avenida España. Centro geográfico de la nomenclatura actual de la ciudad.

Necesidad de reconocimiento y compromiso político

Declaratoria de Centro Histórico

La Mesa Interinstitucional considera de primordial importancia impulsar una iniciativa en busca de una declaratoria legislativa de Centro Histórico de San Salvador. ¿Por qué la Declaratoria?. Para proteger esa área del centro de la ciudad capital, a través de un instrumento acorde con el valor histórico de ubicarse allí el núcleo fundacional de un asentamiento que en el 2006 cumplirá 460 años de haber recibido el título de ciudad.

En el Centro Histórico, se han desarrollado importantes acontecimientos vinculados con la historia del país; y aunque ha perdido muchos vestigios de su pasado, aún conserva valores patrimoniales relevantes y representativos de nuestro pasado histórico, cultural y arquitectónico y en el cual persisten singulares tradiciones religiosas, que son todavía un elemento de vinculación de la población con el centro de la capital.

El Centro Histórico del país ha sido y debe ser un punto de encuentro, de identificación colectiva y de orgullo nacional, en donde deben desarrollarse actividades simbólicas y de utilidad económica para diversos grupos sociales. La conservación de sus valores patrimoniales y el impulso de su dinámica cultural y económica, debe ser una iniciativa en la que participen diversos sectores y sin lugar a dudas, un proyecto de nación.

Un paso fundamental para esta vinculación es la declaratoria de Centro Histórico, la cual contribuirá al reconocimiento de la importancia de conservar y proteger esta área de la capital.

Arq. Rafael Alas
Universidad Albert Einstein
22 de marzo de 2006

¿Y...después de la Declaratoria?

Una vez que tengamos la Declaratoria del Centro Histórico de San Salvador. ¿Por dónde podríamos seguir?. Una Declaratoria es un instrumento que asegura la preservación de los valores patrimoniales, culturales, e históricos, y de alguna forma certifica su transmisión a las generaciones futuras, a las que tenemos la obligación de heredar con el legado que nosotros mismos recibimos. Pero esto no parece suficiente.

Sería fundamental reactivar la Oficina Municipal de Centro Histórico, como espacio de planeamiento, gestión del suelo, diseño de estrategias y sobre todo, foro de encuentro donde los ciudadanos, técnicos nacionales y de países amigos, debatiesen, opinasen, y sobre todo, soñasen la ciudad en la que quieren se convierta.

Y sería también importante, dentro de un marco urbano de orden superior, ir redactando e implementando planes parciales de recuperación y desarrollo urbanístico que necesitarán, entre otros, de oficinas de barrio que a su vez harían de réplica de la propia oficina municipal del Centro Histórico, para asegurar, de una parte, el contacto cercano con las necesidades e inquietudes de los ciudadanos. La implementación de un modelo descentralizado de la administración municipal que asegurase la eficaz gestión de los recursos que se fuesen generando.

Arq. Luis Ignacio Fernández-Aragón Sánchez

AECI

6 de abril de 2006



7. Proceso de gestión del Decreto de Declaratoria de Centro Histórico de San Salvador

7. Proceso de gestión del Decreto de Declaratoria de Centro Histórico de San Salvador

Las instituciones que se propongan transformar el Centro Histórico de San Salvador, en un espacio ordenado, competitivo y rentable, ambientalmente sostenible, con adecuadas condiciones de vida para una diversidad de habitantes; sin que medie una delimitación oficial del mismo, corren el riesgo de llevar más confusión en su ya confuso y caótico entorno, y dar pie a cualquier tipo de especulaciones. Es indispensable que el perímetro y los bienes patrimoniales en su interior, sean reconocidos en forma explícita por las instancias gubernamentales correspondientes.

Esa fue una de las principales conclusiones, convertida posteriormente en aspiración y objetivo del Foro Permanente por el Desarrollo Integral del Centro Histórico, el cual consideraba que, una Declaratoria de Centro Histórico de San Salvador, sería un indicador de que algo puede cambiar para el núcleo más importante de nuestra ciudad histórica, en tanto que dicho instrumento legal, puede ser asumido como una muestra de la voluntad política nacional de afrontar con creatividad la problemática. La Declaratoria podría dar pie a la búsqueda de acciones conjuntas en un proceso sostenido de desarrollo, toda vez que en ella se reconoce la importancia histórica y cultural del centro, se declaran sus límites; instando a las instituciones, según sus competencias, a dictar las políticas, planes, programas y proyectos, necesarios para desarrollar en forma conjunta y coordinada, esa zona tan importante de la capital de la República.

En El Salvador, con un nivel de polarización todavía no superado después de la firma de los Acuerdos de Paz, a pesar que con ellos se logró el cese de hostilidades de una guerra civil librada tan sólo 17 años atrás, es muy complicado pensar que políticos de diversos signos, puedan fácilmente ponerse de acuerdo para dictar una ley de la República. Muchos anteproyectos han permanecido por años en los escritorios de diputados y diputadas o han sido enviados al archivo sin mayor trámite, por falta de mayoría simple o calificada; por falta de interés, o por interés de determinada fracción política.

Esas y otras cavilaciones del Foro Permanente se fueron despejando, a partir del 8 de marzo del 2006, con la participación de un grupo de especialistas del Consejo Nacional para la Cultura y el Arte, (CONCULTURA), institución a la cual habíamos acudido en primera instancia, solicitando audiencia con su Presidente, quien delegó a tres experimentadas arquitectas. Por ellas conocimos detalles de la declaratoria de “Conjunto Histórico” para la ciudad de Suchitoto, un pintoresco poblado secundario, ubicado en la zona central de El Salvador, y los requerimientos de la Asamblea Legislativa en ese proceso.

Con ese único antecedente en el país, una representación del Foro, visitó al responsable del Patrimonio Cultural de CONCULTURA, solicitando una participación sostenida de las arquitectas asignadas por su Presidente, a las reuniones del Foro Permanente, ya que por diversos motivos, las tres profesionales especialistas se habían retirado del proceso. Estábamos seguros de que con esa institución, se podría establecer una alianza estratégica para gestionar la Declaratoria, por su experiencia acumulada con el Decreto logrado para Suchitoto y por su rol de instancia promotora de la cultura y el arte en el país.

No fue así, el funcionario no estaba interesado, no tenía confianza, o por el contrario, desconfiaba de la intervención de un grupo de ciudadanos en ese campo tan propio de su especializada institución. Sus argumentos fueron contundentes: los procesos de la Asamblea Legislativa son muy lentos, ese primer órgano del estado tiene muchos y variados procedimientos, la Comisión de Cultura exige no pocos y diversos requisitos. No, CONCULTURA iría sola y por sus medios a promulgar la Declaratoria, no sólo del centro de San Salvador, sino del centro de otra ciudad al occidente del país. Por más que argumentamos que no es lo mismo una declaratoria del ejecutivo, o una ordenanza municipal¹, que una Ley de la República promulgada por la Asamblea Legislativa, no hubo química.

La cuestión se complicaba. Dentro del mapa de actores, el Ejecutivo, principalmente CONCULTURA, era fundamental. Si esta institución rechazaba o no apoyaba la

¹ Decreto No. 25, Ordenanza sobre la Conservación del Patrimonio Histórico Construido con valor cultural, social o religioso propios del Centro Histórico de la Ciudad de San Salvador. Consejo Municipal de San Salvador, 20 de noviembre de 1996.

declaratoria, sería casi imposible que los diputados de derecha aceptaran la iniciativa. Más discusiones y análisis, más consultas a otros actores. Se postergaba, por el momento, la alternativa de la alianza estratégica con CONCULTURA. Se debería buscar otro camino, y pronto, si queríamos que la gestión progresara.

Una vía más directa nos condujo a la propia Comisión de Cultura y Educación de la Asamblea Legislativa. La reunión del 4 de julio de 2006, fue toda una sorpresa: la rápida audiencia, la escucha atenta de nuestros argumentos, los interesantes comentarios a nuestra disertación sobre la historia de la ciudad, el comprometido reconocimiento de la importancia del centro histórico por parte de todas las fuerzas políticas representadas en la Comisión. Un sereno ambiente de sincero interés por mejorar el estado de cosas en el centro histórico, fue percibido por el grupo de cabilderos designados por el Foro Permanente, constituido por el Arquitecto Ivo Osegueda Jiménez, Secretario General de la Universidad Albert Einstein; Arquitecto Herbert Granillo, Docente de la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas (UCA); Sr. Alberto Himede, representante de la Cámara de Comercio e Industrias de El Salvador; y Licenciada Ana Silvia Menjívar de Sántigo, Coordinadora de la Unidad Ejecutora Centro Histórico de la Fundación Salvadoreña de Desarrollo y Vivienda Mínima (FUNDASAL).

La petición del Foro Permanente a la Comisión Legislativa se basaba en dos puntos fundamentalmente: El primero y de particular importancia por ser el objeto de nuestro trabajo: Declarar Centro Histórico de San Salvador, en el marco de la Ley Especial de Protección al Patrimonio Cultural de El Salvador y su Reglamento², lo que significaría un reconocimiento al más alto nivel político, de la importancia capital del centro fundacional de San Salvador, rico en valores culturales tangibles e intangibles y de recuerdos de hechos históricos forjadores de nuestra identidad salvadoreña. Con la Declaratoria se podrían anticipar algunos beneficios: puesta en valor de la traza urbana y de los monumentos y edificaciones patrimoniales; reconocimiento del público a esa zona de la ciudad; y respaldo de instituciones nacionales y organismos multilaterales

² *Ley Especial de Protección al Patrimonio Cultural, Decreto Legislativo No. 513, de fecha 22 de abril de 1993, publicado en el Diario Oficial No. 98, Tomo No. 319, del 26 de mayo de ese mismo año.*

ante gestiones futuras a nivel nacional e internacional. El segundo petitorio consistía en que la Comisión indicara el procedimiento que el Foro Permanente debía seguir, para presentar la solicitud de Declaratoria.

Salimos de esa primera reunión, sin el procedimiento claro, pero con magníficas expectativas y un asesor de primer nivel: un Diputado designado oficialmente por la Comisión, participaría en las reuniones del Foro Permanente, para ponernos al tanto de las particularidades del proceso que deberíamos seguir en cada fase de la gestión. El legislador seleccionado es el Antropólogo Jorge Alberto Jiménez, diputado por el Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional, (FMLN). Ese instituto político de izquierda, también presidía la Comisión de Cultura y Educación; el resto de sus integrantes pertenecen a las principales fuerzas políticas representadas en la Asamblea Legislativa: Partido Alianza Republicana Nacionalista (ARENA), Partido de Conciliación Nacional (PCN), Demócrata Cristiano (PDC)³. Dos partidos de centro izquierda no están representados en la Comisión: Convergencia Democrática (CD) y Frente Democrático Revolucionario (FDR).

Un decreto de Declaratoria de Centro Histórico, puede desatar sentimientos de recelo, desconfianza y temor a lo desconocido, lo cual se podría traducir en una férrea oposición de sectores con intereses particulares en el Centro Histórico. Por tanto, uno de los primeros acuerdos con el Diputado Jiménez, fue la búsqueda del consenso de los Diputados y Diputadas de la Comisión, lo que aseguraría el voto favorable del pleno legislativo y la posterior aprobación de la Presidencia de la República.

De la misma manera que con las arquitectas de CONCULTURA, con el Diputado Jiménez se reflexionó, que la categoría de Centro Histórico no está considerada en el Artículo 51 de la Ley Especial de Patrimonio Cultural, por tanto, como paso previo e indispensable, se debería gestionar la reforma de dicho artículo, el cual solamente

3 *Diputados integrantes de la Comisión de Cultura y Educación de la Asamblea Legislativa (2006-2009): Hugo Roger Martínez Bonilla (FMLN), Presidente; Douglas Alejandro Alas García (ARENA), Secretario; Alejandro Dagoberto Marroquín (PCN), Relator; Ana Vilma Castro de Cabrera (ARENA), Argentina García Ventura (FMLN), Ricardo Bladimir González (FMLN), Manuel de Jesús Gutiérrez Gutiérrez (ARENA), Carlos Rolando Herrarte* (PDC), Jorge Alberto Jiménez (FMLN), Rubén Orellana Mendoza** (PCN), María Patricia Vásquez de Amaya (ARENA).*

consigna para protección y reconocimiento al patrimonio cultural, las siguientes categorías: Monumento Nacional, Área, Zona, Sitio, Lugar, Conjunto Cultural o Histórico y Bien Cultural. La solicitud de reforma de este Artículo, fue presentada como iniciativa de ley por el Diputado Jiménez, con apoyo de otros legisladores de las fracciones políticas representadas en la Comisión. El resultado fue positivo, se obtuvo la aprobación del Decreto No. 491, publicado en el Diario Oficial No. 238, Tomo No. 377, del jueves 20 de diciembre de 2007, por medio del cual se incorpora la categoría de Centro Histórico dentro de los bienes culturales que deben ser protegidos por ministerio de ley. El primer paso estaba dado, y era en realidad un paso muy firme, porque allanaba el camino para solicitar la Declaratoria de Centro Histórico.

Un año transcurrió desde el primer acercamiento del Foro Permanente a la Comisión de Cultura y Educación. En ese período, se preparó la estrategia de cabildeo, se estudió y analizó la información existente, se consultó con especialistas, y, se preparó el paquete de anexos de la pieza de correspondencia que el 3 de julio de 2007, fue presentada oficialmente a la Asamblea Legislativa, solicitando la aprobación de la Declaratoria de Centro Histórico de la ciudad de San Salvador, cuyo anteproyecto de Decreto de Declaratoria se incluía en la petición. Se adjuntó el plano del perímetro que se pedía declarar como Centro Histórico, que corresponde al área propuesta por el Plan Maestro de Desarrollo Urbano, PLAMADUR-AMSSA⁴, elaborado por un consorcio italo-salvadoreño para el Gobierno de El Salvador. Al acto de presentación de la pieza de correspondencia, asistieron miembros del Foro Permanente, el Director Ejecutivo de FUNDASAL, Licenciado Edín Martínez y los presidentes de las cuatro cooperativas de vivienda integradas por habitantes de mesones del Centro Histórico.



Presentación pieza de correspondencia en la Asamblea Legislativa, diputados firmando iniciativa de Ley.

⁴ Consorcio I.T.S., SPEA Y CIT: Plan Maestro de Desarrollo Urbano del Área Metropolitana de San Salvador Ampliada (PLAMADUR-AMSSA, marzo 1995-agosto 1997, San Salvador.

Esa comitiva, fue gentilmente recibida en la puerta del Palacio Legislativo, por cuatro Diputados y Diputadas, en representación de sus respectivos partidos políticos, quienes acompañarían la gestión del Foro Permanente, firmando la iniciativa de Ley. Se trataba del Diputado Jorge Alberto Jiménez del FMLN, nuestro enlace con la Comisión. Los otros tres legisladores que dieron iniciativa de Ley a la petición fueron: Ana Vilma Castro de Cabrera de ARENA, Julio Parada del PDC y Alexander Melchor del PCN.

Como un refuerzo mediático a la presentación, se convocó a la prensa, y se publicó un campo pagado que contenía íntegra la carta dirigida a la Junta Directiva de la Asamblea Legislativa, argumentando la solicitud de Declaratoria de Centro Histórico de la ciudad de San Salvador. Tal como se necesitaba, se tuvo muy buena cobertura de medios de comunicación social. De esa forma, se divulgó más ampliamente la iniciativa del Foro Permanente, que, de ser aprobada, podía dar un vuelco a la situación de olvido y abandono de nuestro caótico Centro Histórico. Con la entrega de la Pieza de Correspondencia, daba inicio oficialmente, la solicitud de Declaratoria de Centro Histórico, a partir de ese momento, solamente podíamos esperar pacientemente el avance del proceso al interior de la Comisión Legislativa y cabildear con otros sectores y actores para demandar celeridad en el proceso.

El año transcurrió lentamente, sin mayor avance. La Comisión de Cultura y Educación tenía entre manos, leyes importantes que deberían promulgar prioritariamente. El 13 de mayo de 2008, volvimos a la carga, buscando respuestas sobre el avance de una gestión iniciada casi un año atrás. Esta vez, se ventilaron dudas de algunos diputados y diputadas, principalmente de derecha, quienes consideraban muy extenso el territorio correspondiente a los dos perímetros del Centro Histórico, que abarca 200 manzanas de la capital.

En ese intercambio, el Foro Permanente recurrió nuevamente al PLAMADUR-AMSSA, cuya definición de los dos perímetros, “se ha llevado a cabo en base a los análisis directos e indirectos, a una lectura profunda de la cartografía histórica y de la documentación bibliográfica. El área denominada Centro Ciudad, corresponde a la porción construida desde su fundación hasta las primeras décadas del siglo 20 y está caracterizada por la multiplicación de los lugares centrales como elemento

generador y de continuidad de la estructura cuadriculada, en ella se observa la permanencia de una jerarquía urbana clara y de una secuencia de lugares simbólicos aún identificables. Son elementos que distinguen esta parte de la ciudad de las expansiones sucesivas. Mientras que el perímetro denominado Centro Consolidado, comprende la zona central, correspondiente a la ciudad de época colonial, así como los barrios históricos que la rodean (Calvario, San Esteban, Concepción, San José), que se desarrollaron entre el siglo XVII y el XIX, y la zona ubicada alrededor de la calle Arce, que llega hasta el Hospital Rosales, cuya expansión se efectuó durante 1900”⁵.

El Foro Permanente enfatizaba que no se puede, ni se debe, realizar modificaciones al trabajo ejecutado por el consorcio italo-salvadoreño, contratado por el Gobierno de El Salvador, en el cual participaron 12 especialistas locales y 15 extranjeros, de marzo 1995 a agosto de 1997. Tres volúmenes publicados descansan en las principales bibliotecas del país: Diagnóstico, Análisis y propuestas, y Proyectos Guía. En un inquietante resultado, la Comisión de Cultura y Educación acordó: “solicitar -al Foro Permanente- una opción de perímetro reducido del Centro Histórico, fundamentando en la misma: antecedentes históricos y posible proyección e inversión de desarrollo en la zona”⁶. Como definitivamente no estábamos dispuestos a modificar el perímetro propuesto, la gran interrogante, ¿qué debíamos hacer?

Había llegado el momento de realizar una contundente acción de sensibilización, era imprescindible elevar el debate a nivel nacional, en un espacio de amplia convocatoria, poniendo en balance los límites propuestos por PLAMADUR-AMSSA y la petición de un perímetro más reducido. Pero había que proceder con celeridad, para aprovechar la correlación de fuerzas que se había logrado en la Comisión de Cultura y Educación. El temor era que si dejábamos que corriera el tiempo, el Decreto ya no pasaría.

La idea se concretó gracias al decidido apoyo de FUNDASAL, y a la complicidad de dos especialistas que integraron el Equipo del PLAMADUR-AMSSA, el arquitecto italiano Fabrizio Brutti y el salvadoreño Mario Francisco Peña. Un destacado miembro

⁵ PLAMAMDUR-AMSSA, citado.

⁶ Oficio 4723 del 20 de mayo de 2008, Comisión de Cultura y Educación, Asamblea Legislativa.

de la Academia Salvadoreña de Historia, el Licenciado Carlos Cañas Dinarte, ofrecería la sustentación histórica, y el arquitecto Ivo Osegueda, el desarrollo urbanístico de la ciudad. También aceptó participar, el Licenciado Héctor Ismael Sermeño, Director de Patrimonio Cultural de CONCULTURA, a quien se pidió disertar sobre el Centro Histórico como bien patrimonial. Se destaca el rol del Licenciado Edín Martínez, Director Ejecutivo de FUNDASAL, como anfitrión y soporte fundamental de las actividades del Foro Permanente.

La asistencia a la Mesa Redonda denominada “La delimitación del Centro Histórico de San Salvador en el marco de una Declaratoria Legislativa”, celebrada el 18 de junio de 2008, fue un parámetro del interés de los salvadoreños en este tema fundamental, superando con creces la expectativa de convocatoria, de la calidad de las conferencias y del debate con el auditorio. En éste se encontraba representada, la Comisión de Cultura y Educación de la Asamblea Legislativa, la Presidencia de ese Primer Órgano del Estado; una diversidad de instituciones públicas, privadas y académicas; y los habitantes organizados en cooperativas de vivienda del Centro Histórico.

Un resultado inmediato de la Mesa Redonda, fue la formalización de un nuevo encuentro, esta vez directamente con la bancada de ARENA en la Comisión de Cultura y Educación, quienes con tradicional amabilidad, abrieron las puertas de su despacho. Muy convencidos, muy receptivos. Les parecía interesante declarar Centro Histórico de San Salvador, con lo cual se sentaría un precedente para declarar centros históricos de otras ciudades secundarias, representadas por algún diputado allí presente. No era que dichos legisladores estuvieran en desacuerdo con aprobar la Declaratoria en sí, al contrario, era palpable su genuino interés en apoyarla. Se percibía un posible temor de los legisladores, en el sentido que, una Declaratoria implicaría que los propietarios privados de inmuebles inventariados con valor patrimonial, se verían obligados a acatar rígidas normativas constructivas, con fuerte impacto presupuestario, con el agravante de que en El Salvador no existe apoyo financiero accesible para proyectos de restauración. La duda era razonable, dadas algunas visiones conservacionistas a ultranza de los bienes patrimoniales del Centro Histórico.

Como no se conocía ninguna reacción de parte de la Asamblea, el 23 de junio de 2008, solicitamos una nueva audiencia, so pretexto de informar sobre los resultados

de la Mesa Redonda. Ya no hubo otra audiencia, el miércoles 9 de julio conocimos que había intención de pasar a la siguiente Plenaria la Declaratoria, solamente faltaban algunas firmas de diputados de la Comisión, aprobando su introducción en la Agenda del Pleno.

El punto no pasó, no se habían completado las firmas. Ese fue el momento más decisivo del cabildeo: localizar a los cuatro diputados para que estamparan su firma aprobando la inclusión del punto en la agenda de la siguiente Plenaria. Todos al teléfono, a llamar a esos diputados. Así lo hicimos, nos repartimos los nombres, según afinidades o alguna relación de amistad o empatía. Resultado: Todos estaban de acuerdo en firmar y todos firmaron.

El viernes 18 de julio de 2008, marcará un hito en la historia de nuestra ciudad capital, como el día en que, dos pluralidades, la política, representada por los Diputados y Diputadas de la Asamblea Legislativa; y la técnica representada por el Foro Permanente por el Desarrollo Integral del Centro Histórico, demostraron a nuestra fraccionada sociedad, que es posible caminar de la mano, gobernantes y gobernados, en la búsqueda del bien común. En este caso, el éxito de la experiencia estriba en haber puesto en primer término la necesidad de preservar para futuras generaciones, la historia y cultura de la ciudad capital, logrando consensuar la aprobación del Decreto de Declaratoria de Centro Histórico de la ciudad de San Salvador.

Llegamos temprano al portón del Palacio Legislativo, solamente se disponía de 20 cupos para ingresar al Salón Azul, los cuales debían ser distribuidos entre los miembros del Foro Permanente y la representación de las cinco cooperativas de habitantes del Centro Histórico, quienes habían acompañado con entusiasmo todas las actividades demandadas por el proceso, especialmente en momentos en que fue necesaria su movilización.

Cuando entramos al Salón Azul, cooperativistas y miembros del Foro, impresionados, recibimos una copia de la Agenda, el punto de la Declaratoria decía favorable!! . ¿Entonces, solamente se requería la votación formal?. Durante la solemne sesión, los representantes de todas las fracciones políticas, apoyaron con sincero entusiasmo la aprobación del Decreto, agradeciendo y felicitando el esfuerzo del Foro

Permanente por el Desarrollo Integral del Centro Histórico, y a la FUNDASAL, como institución promotora y facilitadora de ese espacio plural.

Para los presentes, fue muy emocionante ver en la pantalla electrónica, que poco a poco se iban encendiendo los focos verdes indicativos de los votos a favor, emitidos por diputados y diputadas de todas las fracciones políticas. Finalmente se contabilizaron 76 votos a favor, cero abstenciones y 8 ausencias.

Los representantes de la Coordinadora de Cooperativas de Vivienda del Centro Histórico, reconocieron como una singular experiencia su presencia en el Salón Azul de la Asamblea Legislativa y principalmente, el orgullo de escuchar de los legisladores, las felicitaciones y reconocimiento público, a los habitantes del Centro Histórico de San Salvador, asociados en cooperativas de Vivienda.



Cooperativistas celebrando aprobación de la Declaratoria

Ana Silvia Menjivar de Sántigo,
Coordinadora de la Unidad Ejecutora Centro Histórico,
FUNDASAL.



10a. avenida sur San Salvador.

8. Decreto de reforma a la Ley Especial de Protección al Patrimonio Cultural

8. Decreto de reforma a la Ley Especial de Protección al Patrimonio Cultural

DECRETO No. 491⁷

LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE EL SALVADOR,

CONSIDERANDO:

- I. Que el Art. 53 de la Constitución de la República establece que los derechos a la educación y a la cultura son inherentes a la persona humana, en consecuencia, es obligación del Estado su conservación, fomento y difusión.
- II. Que por Decreto Legislativo No. 513, de fecha 22 de abril de 1993, publicado en el Diario Oficial No. 98, Tomo No. 319, del 26 de mayo de ese mismo año, se emitió la Ley Especial de Protección al Patrimonio Cultural; la cual, en su Art. 51 establece como categorías de protección y reconocimiento al patrimonio cultural las de: Monumento Nacional, Área, Zona, Sitio, Lugar, Conjunto Cultural o Histórico y Bien Cultural.
- III. Que dentro de las categorías de protección y reconocimiento mencionadas en el considerando anterior, no se encuentra la de Centro Histórico, la cual es necesario incorporar, a efecto de adecuar la Ley a la terminología internacional aplicada por la UNESCO y los conceptos generalmente utilizados en la materia de protección al patrimonio cultural, consagrando una figura legal adicional, que permita reforzar la preservación, protección y desarrollo de áreas geográficas en los distintos municipios del país.

⁷ Publicado en el Diario Oficial No. 238, Tomo No. 377, del jueves 20 de diciembre de 2007.

POR TANTO,

en uso de sus facultades constitucionales y a iniciativa del Diputado Jorge Alberto Jiménez; y con el apoyo de los Diputados: Rodolfo Antonio Parker Soto, Sandra Marlene Salgado García, José Salvador Cardoza López, Julio Milton Parada Domínguez y Mauricio Ernesto Rodríguez.

DECRETA la siguiente:

REFORMA AL INCISO SEGUNDO DEL ART. 51 DE LA LEY ESPECIAL DE PROTECCIÓN AL PATRIMONIO CULTURAL

Art. 1. Refórmase el inciso segundo del Art. 51 de la Ley Especial de Protección al Patrimonio Cultural, emitida por Decreto Legislativo No. 513, de fecha 22 de abril de 1993, publicado en el Diario Oficial No. 98, Tomo No. 319, del 26 de mayo de ese mismo año, de la siguiente manera:

“El Órgano Legislativo reconocerá por Decreto la calidad de Monumento Nacional; la de Centro Histórico; Área, Zona, Sitio, Lugar, Conjunto Cultural o Histórico. El bien cultural será reconocido en la forma prescrita en esta ley y sus Reglamentos”.

Art. 2. El presente Decreto entrará en vigencia ocho días después de su publicación en el Diario Oficial.

DADO EN EL SALÓN AZUL DEL PALACIO LEGISLATIVO: San Salvador, a los veintinueve días del mes de noviembre del año dos mil siete.

RUBEN ORELLANA
PRESIDENTE

ROLANDO ALVARENGA ARGUETA
VICEPRESIDENTE

FRANCISCO ROBERTO LORENZANA DURÁN
VICEPRESIDENTE

JOSÉ RAFAEL MACHUCA ZELAYA
VICEPRESIDENTE

RODOLFO ANTONIO PARKER SOTO
VICEPRESIDENTE

ENRIQUE ALBERTO LUIS VALDÉS SOTO
SECRETARIO

MANUEL ORLANDO QUINTEROS AGUILAR
SECRETARIO

JOSÉ ANTONIO ALMENDARIZ RIVAS
SECRETARIO

NORMAN NOEL QUIJANO GONZÁLEZ
SECRETARIO

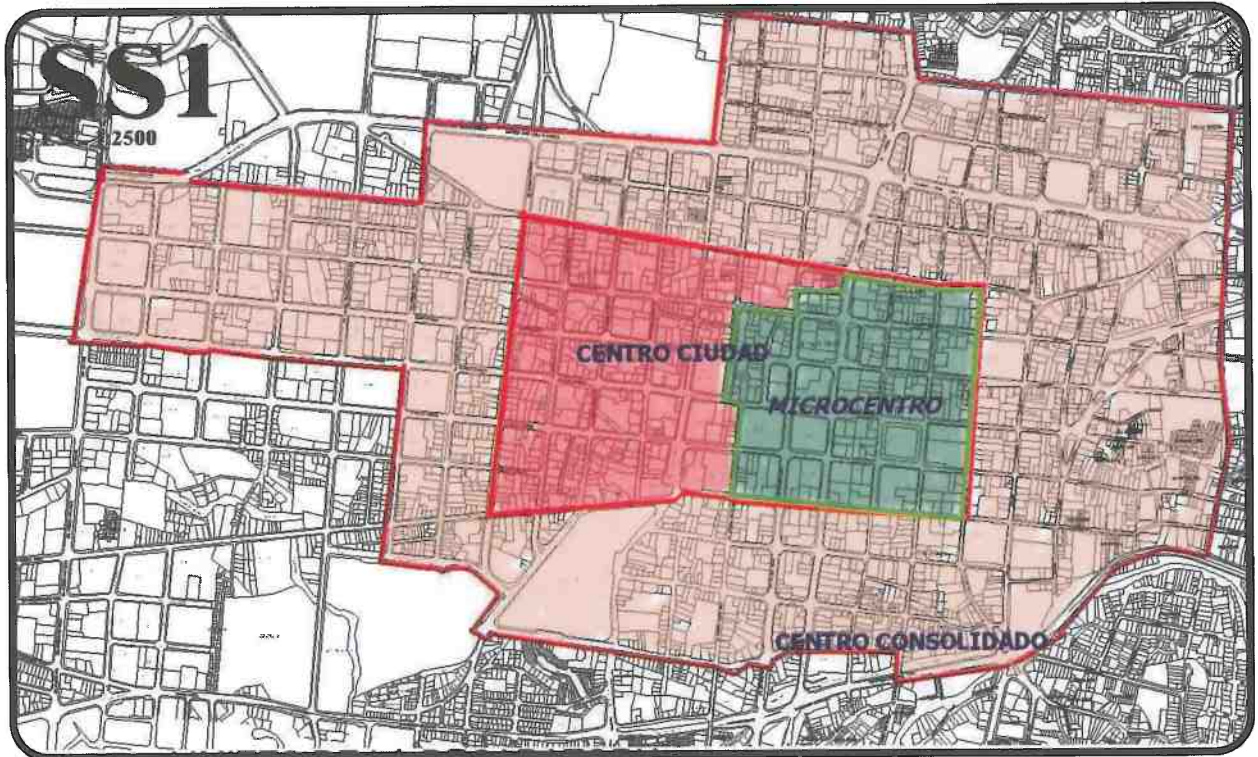
ZOILA BEATRIZ QUIJADA SOLIS
SECRETARIA

CASA PRESIDENCIAL: San Salvador, a los diecinueve días del mes de diciembre
del año dos mil siete.

PUBLÍQUESE,

ELÍAS ANTONIO SACA GONZÁLEZ,
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA.

DARLYN XIOMARA MEZA,
MINISTRA DE EDUCACIÓN



Limites del Centro Histórico

9. Decreto de Declaratoria de Centro Histórico de San Salvador

9. Decreto de Declaratoria de Centro Histórico de San Salvador

DECRETO No. 680⁸

LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE EL SALVADOR,

CONSIDERANDO:

- I. Que el Art. 53 de la Constitución de la República, establece que los derechos a la educación y a la cultura son inherentes a la persona humana, en consecuencia, es obligación del Estado su conservación, fomento y difusión.
- II. Que, asimismo, el Art. 51 de la Ley Especial de Protección al Patrimonio Cultural de El Salvador, emitida mediante Decreto Legislativo No. 513, de fecha 22 de abril de 1993, publicada en el Diario Oficial No. 98, Tomo No. 319, de fecha 26 de mayo de ese mismo año, establece que el Órgano Legislativo reconocerá por decreto la calidad de Centro Histórico; el cual es definido por el Reglamento de la Ley Especial de Protección al Patrimonio Cultural de El Salvador, como aquellos núcleos individuales de inmuebles donde se ha originado el crecimiento de la población urbana, claramente delimitados y que reúnan las características de formar una unidad de asentamiento y representen la evolución de una comunidad, por ser testimonio de su cultura o por constituir un valor de uso y disfrute de la colectividad.
- III. Que con base a estudios técnicos elaborados por reconocidos especialistas nacionales e internacionales, ha sido delimitada con claridad un área consolidada

⁸ Publicado en el Diario Oficial No. 155, Tomo 380, del jueves 21 de agosto de 2008.

del Centro Histórico, cuyo núcleo se origina en la primera fundación de la Villa de San Salvador, en el “Valle de Zalcoatitán”, después conocido como Valle de Las Hamacas; el cual, entre sus valores tangibles e intangibles, posee unas características invaluable desde el punto de vista arquitectónico, urbanístico e histórico, ya que el mismo se desarrolla como una ciudad construida “a cordel y regla”, que respeta el sistema de cuadrícula colonial.

- IV. Que el perímetro mencionado en el considerando anterior, reúne a cabalidad los requisitos legales para ser declarado Centro Histórico, atesorando un acervo arquitectónico, histórico y urbanístico de singulares características, en donde se registran con suma claridad la memoria histórica de los períodos vividos a lo largo de los siglos por nuestra nación; y que a la vez se erige como el verdadero génesis de nuestra metrópoli, constituyendo de esa forma, un área emblemática para fortalecer el amor cívico y la identidad nacional; por lo cual, es indispensable declararle “Centro Histórico” como una medida que le otorgue la protección del imperio de la ley a tan importante área.

POR TANTO,

en uso de sus facultades constitucionales y a iniciativa de los Diputados: Ana Vilma Castro de Cabrera, Jorge Alberto Jiménez, Alexander Higinio Melchor López, Julio Milton Parada Domínguez; y con el apoyo de los Diputados: María Patricia Vásquez de Amaya, Douglas Alejandro Alas García, Rubén Álvarez, Ernesto Antonio Angulo Milla, Fernando Alberto José Ávila Quetglas, Ingrid Berta María Bendix de Barrera, Noel Abilio Bonilla Bonilla, José Ernesto Castellanos Campos, Carlos Samuel Díaz Gómez, Julio Antonio Gamero Quintanilla, César Humberto García Aguilera, Marco Aurelio González, Jesús Grande, César Edgardo Guadrón Pineda, Carlos Walter Guzmán Coto, Juan Carlos Hernández Portillo, Atilio Marín Orellana, Francisco Armando Marinero Zelaya, Mario Marroquín Mejía, Manuel Vicente Menjívar Esquivel, Roberto de Jesús Menjívar Rodríguez, Rafael Ricardo Morán Tobar, Mariela Peña Pinto, Julio César Portillo Baquedano, José Mauricio Quinteros Cubías, Carlos René Retana Martínez, Carlos Armando Reyes Ramos, Dolores Alberto Rivas Echeverría, Santos Adelmo Rivas Rivas, Abilio Orestes Rodríguez Menjívar, Alberto Armando Romero Rodríguez, Manuel Rigoberto Soto Lazo, Francisco Rubén Alvarado Fuentes,

Herberth Néstor Menjívar Amaya, Irma Segunda Amaya Echeverría, Yohalmo Edmundo Cabrera Chacón, Carlos Alfredo Castaneda Magaña, Darío Alejandro Chicas Argueta, Candelaria Rubidia Cortez Solórzano, Carlos Cortez Hernández, José Ricardo Cruz, Walter Eduardo Durán Martínez, Antonio Echeverría Veliz, Luis Arturo Fernández Peña, Juan García Melara, Ricardo Bladimir González, José Cristóbal Hernández Ventura, Elio Valdemar Lemus Osorio, Hortensia Margarita López Quintana, Francisco Roberto Lorenzana Durán, Hugo Roger Martínez Bonilla, Vicenta Liliana Martínez Bernabé, Calixto Mejía Hernández, Guillermo Antonio Olivo Méndez, José Alfonso Pacas González, Irma Lourdes Palacios Vásquez, Gaspar Armando Portillo Benítez, Inmar Rolando Reyes, Pedrina Rivera Hernández, Ana Silvia Romero Vargas, Karina Ivette Sosa de Lara, Ana Daysi Villalobos de Cruz, Héctor Alfredo Guzmán Alvarenga, Rodolfo Antonio Parker Soto, Mauricio Ernesto Rodríguez y Sandra Marlene Salgado García.

DECRETA:

Art. 1. Declárase como Centro Histórico de la Ciudad de San Salvador, Municipio y Departamento de San Salvador, la zona delimitada por medio de los perímetros a describir:

PERÍMETRO A: MICROCENTRO. Partiendo del punto identificado con el numeral (1) situado en el cruce de los ejes de la 1ª. Avenida Norte y 1ª. Calle Poniente, hacia el Oriente continuando sobre el eje de la 1ª. Calle Poniente, hasta la intersección con la Avenida España, se llega al punto identificado como el numeral (2); hacia el Norte continuando sobre el eje de la Avenida España hasta llegar con el eje del Pasaje Cañas, se llega al punto identificado con el numeral (3); hacia el Oriente continuando sobre el eje del Pasaje Cañas hasta interceptar con el eje de la 2ª. Avenida Norte se llega al punto identificado con el numeral (4); hacia el Nororiente continuando sobre el eje de la 2ª. Avenida Norte hasta interceptar con el eje de la 3ª. Calle Oriente, se llega al punto identificado con el numeral (5); hacia el Oriente continuando sobre el eje de la 3ª. Calle Oriente, hasta interceptar con el eje de la 8ª. Avenida Norte, se llega al punto identificado con el numeral (6); hacia el Sur siguiendo sobre el eje de la 8ª. Avenida Norte-Sur hasta interceptar con el eje de la 6ª. Calle Oriente, se llega al punto

identificado con el numeral (7) hacia el Poniente continuando sobre el eje de la 6ª. Calle Oriente-Poniente hasta la intersección con el eje de la 1ª. Avenida Sur se llega al punto identificado con el numeral (8); hacia el norte siguiendo sobre el eje de la 1ª. Avenida Sur hasta interceptar con el eje de la Calle Rubén Darío se llega al punto identificado con el numeral (9); hacia el Poniente de la Calle Rubén Darío hasta interceptar nuevamente con el eje de continuación de la 1ª. Avenida Sur-Norte, se llega al punto identificado con el numeral (10); hacia el Norte sobre el eje de la 1ª. Avenida Sur-Norte hasta la intersección con el eje de la 1ª. Calle Poniente, llegándose al punto identificado con el numeral (1). De esta manera se cierra el perímetro "A". El perímetro "A" afecta veintitrés manzanas aclarándose que no todas son del mismo tamaño y forma, de las cuales cinco son espacios públicos entre plazas y parques (Parque Libertad, Plaza Gerardo Barrios, Plaza Morazán, Plaza San Martín, Plaza Catorce de Julio y Parque San José).

PERÍMETRO B: O (CENTRO CIUDAD): Partiendo del punto identificado con el numeral (1), situado en el cruce de los ejes de la 3ª. Calle Oriente Poniente y la 11ª. Avenida Norte-Sur, hacia el Oriente sobre el eje de la 3ª. Calle Oriente-Poniente el cual intercepta con la 8ª. Avenida Norte-Sur, continuando sobre el eje de la 8ª. Avenida el cual se intercepta con la 6ª. Calle Oriente-Poniente se identifica el punto con el numeral (3); hacia el poniente a la altura de la 3ª. Avenida Sur éste hace una pequeña desviación, retornando el nombre de la Calle con el de Gerardo Barrios, este eje se intercepta con la 11ª. Avenida Sur identificándose el punto con el numeral (1). De esta manera se cierra el perímetro "B". El perímetro "B", afecta cincuenta y nueve manzanas aclarando que no todas son del mismo tamaño y forma, de las cuales seis son espacios públicos entre plazas y parques (Plaza Libertad, Parque Barrios, Plaza Morazán, Parque San José, Parque Hula Hula y Plaza San Martín).

PERÍMETRO C: O (CENTRO CONSOLIDADO). Partiendo del punto identificado con el numeral (1), situado en el cruce de los ejes de la 3ª. Calle Poniente y la 25ª. Avenida Norte-Sur o Gustavo Guerrero; hacia el Oriente continuando sobre el eje de la 3ª. Calle Poniente, hasta la intersección con la 15ª. Avenida Norte, se identifica el punto con el numeral (2); hacia el Norte sobre el eje de la 15ª. Avenida Norte, el cual se intercepta con la Alameda Juan Pablo II, se identifica el punto con el numeral (3),

hacia el Oriente sobre el eje de la Alameda Juan Pablo II, el cual se intercepta con la 3ª. Avenida Norte, se identifica el punto con el numeral (4); hacia el Norte sobre el eje de la 3ª. Avenida Norte, el cual se intercepta con la 13ª. Calle Poniente-Oriente, se identifica el punto con el numeral (5); hacia el Oriente sobre el eje de la 13ª. Calle Oriente-Poniente el cual se intercepta con la 2ª. Avenida Norte, se identifica, el punto con el numeral (6); hacia el Sur sobre el eje de la 2ª. Avenida Norte, el cual se intercepta con la 11ª. Calle Oriente, se identifica el punto con el numeral (7); hacia el Oriente sobre el eje de la 11ª. Calle Oriente el cual se intercepta con la 18ª. Avenida Norte, se identifica, el punto con el numeral (8); hacia el Sur sobre el eje del Boulevard Venezuela el cual se intercepta la 6ª. Avenida Sur, se identifica el punto con el numeral (9); hacia el Norte sobre el eje de la 6ª. Avenida Sur el cual se intercepta con la 12ª. Calle Oriente-Poniente, se identifica el punto con el numeral (10); hacia el Poniente sobre el eje de la 12ª. Calle Poniente, el cual se intercepta con la Calle del Cementerio o 7ª. Avenida Sur, se identifica el punto con el numeral (11), hacia el Nororiente sobre el eje de la calle del Cementerio se llega a la bifurcación con el pasaje Acosta, identificándose el punto con el numeral (12); continuando sobre el pasaje Acosta se llega a la intercepción de éste con la 15ª. Avenida Sur, identificándose el punto con el numeral (13); continuando al Norte sobre el eje de la 15ª. Avenida Sur se llega a la intercepción con la Calle Rubén Darío, identificándose el punto con el numeral (14) hacia el Poniente sobre el eje de la Calle Rubén Darío se llega a la intercepción de éste con la 25ª. Avenida Sur o Gustavo Guerrero, identificado el punto con el numeral (15); al Norte sobre el eje de la 25 Avenida Norte-Sur o Gustavo Guerrero se llega a la intercepción con la 3ª. Calle Poniente identificándose el punto con el numeral (1) cerrándose el perímetro "C". El perímetro "C" afecta ciento cuarenta y un manzanas de las cuales una es espacio público (Parque Bolívar); se aclara que no todas son del mismo tamaño y forma. Asimismo deberán respetar las secciones viales existentes, manteniendo los anchos de calles y aceras, con el fin de conservar la línea de construcción original. (1)

Art. 2. Según sus competencias, las entidades definirán en forma conjunta y coordinada, las políticas, planes, programas y proyectos que fueren necesarios, tendientes al desarrollo integral del Centro Histórico de la Ciudad de San Salvador.

Art. 3. El presente Decreto entrará en vigencia ocho días después de su publicación en el Diario Oficial.

DADO EN EL SALÓN AZUL DEL PALACIO LEGISLATIVO: San Salvador,
a los dieciocho días del mes de julio del año dos mil ocho.

Rubén Orellana
Presidente

Rolando Alvarenga Argueta
Vicepresidente

Francisco Roberto Lorenzana Durán
Vicepresidente

José Rafael Machuca Zelaya
Vicepresidente

Rodolfo Antonio Parker Soto
Vicepresidente

Enrique Alberto Luis Valdés Soto
Secretario

Manuel Orlando Quinteros Aguilar
Secretario

José Antonio Almendáriz Rivas
Secretario

Roberto José d'Aubuisson Munguía
Secretario

Zoila Beatriz Quijada Solís
Secretaria

CASA PRESIDENCIAL: San Salvador, a los catorce días del mes de agosto del año
dos mil ocho.

PUBLÍQUESE

ELÍAS ANTONIO SACA GONZÁLEZ
Presidente de la República

DARLYN XIOMARA MESA
Ministra de Educación



12ª avenida sur.

10. La Tarea Pendiente

10. La Tarea Pendiente

CONSTRUYENDO LA VISION DEL CENTRO HISTORICO.

Las investigaciones, análisis y discusión, que sobre la problemática del Centro Histórico y su proceso evolutivo, ha mantenido el Foro Permanente a lo largo de más de tres años; han permitido lograr una visión amplia de ella y de sus posibles caminos de solución.

La primera y tal vez más importante, es que la problemática es de carácter histórico estructural, por ende, compleja. Involucra un fuerte componente de carencia de una conciencia objetiva de identidad cultural, que permitiría observar e identificar con más claridad, patrones culturales que se remontan incluso a la época precolombina y que una visión alienada y alienante; atropella al pretender solucionar, por ejemplo, el siempre creciente "comercio informal", con edificaciones cerradas que en nada responden a un patrón cultural cuyo origen está en el tiangué.

Otro aspecto vital en que se ha concluido, es el hecho de que soluciones improvisadas y puntuales, surgidas de visiones incompletas del problema, inducidas por una mentalidad dominada por la atención a modelos ajenos, que tan claramente observamos en la diaria toma de decisiones en general; sobre todo en lo político y económico, no sólo no han solucionado nada; sino por el contrario, han sido fuente de otros mayores. El planeamiento de visión cortoplacista, con mentalidad presuntamente modernizante, como en el caso de la ampliación de vías urbanas; pensadas en función de automóviles y no de personas; de "modernizar" en vez de conservar los bienes patrimoniales; sin sentido real del crecimiento urbano y sus proyecciones, han llevado a extremos como estimular manías incendiarias, ahora convertidas en medio de eliminación de edificios antiguos, para evadir las leyes que supuestamente les protegen.

La ausencia de un verdadero espíritu cívico, mostrada en la incapacidad de los políticos de distintas ideologías y colores para lograr acuerdos de consenso, de respetar los logros de gobiernos anteriores, de continuar los planes positivos de otros, más la

conocida corrupción; es otro aspecto que impacta notoriamente en la declinación constante del Centro Histórico.

No se debería olvidar, pero se olvida; que el surgimiento de centros comerciales, especialmente Metrocentro en la década de los '70s, influyó notoriamente en la vida comercial de la zona céntrica, al punto de hacer desaparecer de allí, algunos de los comercios que habían sido tradicionales. Tampoco se debe olvidar que en 1986, un sismo de efectos devastadores, dañó o destruyó los edificios que albergaban la banca, el comercio, y los servicios que giraban alrededor de estos. No se pensó entonces que prestar atención al Centro, debió ser tarea prioritaria para evitar lo que ahora se ha convertido en modelo de un fenómeno que también está ocurriendo en otras ciudades, sin que se valore la gravedad del mismo. Tampoco se debe hacer caso omiso, o no querer reconocer, que las enormes disparidades económicas entre los estratos de población impulsan a la población económicamente desfavorecida, a buscar en el comercio informal, un único modo de sobrevivencia conocido.

Tampoco debería haberse olvidado que allí se sentaron las bases de la historia nacional, que allí se dio el "primer grito" de independencia no sólo de lo que vendría a ser El Salvador, sino de toda Centroamérica. Que allí nacieron, vivieron y murieron los próceres y con ellos nuestros antepasados, vivió Rubén Darío, quien leyó en el antiguo Teatro Nacional un vibrante panegírico de Simón Bolívar, encargo del presidente Zaldívar. Que allí caminaron Gavidia, Masferrer y otros insignes; predicó Monseñor Romero; habló Duarte y también, que allí fueron masacrados inocentes ciudadanos por el "delito" de reclamar justicia y libertad.

Que ha sido el centro de la vida y tradiciones religiosas y por qué no también, del encuentro social y del romance; tampoco debió olvidarse.

Como consecuencia de todo lo anterior y más, el Centro Histórico de San Salvador, prácticamente dejado en el abandono institucional, ha venido a ser un caos; tema de las a veces más superficiales, ridículas y absurdas críticas; merecedor de epítetos como basurero, cucarachero y otros, que sólo corroboran lo dicho.

El centro ha perdido su valor económico formal y su plusvalía, sus edificios están abandonados o sub utilizados y perdió su función habitacional, excepto por los

relativamente pequeños proyectos de vivienda de interés social que impulsa Fundasal y vive cada día el más impresionante caos vehicular provocado por una no menos impresionante anarquía del sistema de transporte público.

El Foro Permanente para el Centro Histórico, considera que la búsqueda seria, responsable y objetiva de soluciones al problema debe darse a la brevedad; deponiendo actitudes personalistas, de conveniencia ideológica y política, de mezquinos intereses creados y superando la mentalidad mediocre que hasta ahora nos ha marcado. Consideramos que revitalizar el Centro es factible, como lo prueban Quito, Lima, Curitiba, México D.F. y otras ciudades de nuestra América y que esta tarea debe tomarse con carácter urgente. Un pequeño paso en ese sentido, ha sido la declaratoria de la demarcación geográfica del centro, zona en la que San Salvador creció desde su tercera fundación en el siglo XVI, hasta los últimos años del XIX; dada por la Asamblea Legislativa el 18 de Julio pasado con - hay que hacerlo notar- el voto unánime de los diputados de TODAS las fracciones políticas que la integran; muestra este hecho de que sí es posible actuar con altura cívica.

ACCIONES.

El primer paso y tal vez el más importante, es lograr la puesta en común del pensamiento de todos los actores involucrados en el problema del Centro. Esto es, lograr que propietarios de inmuebles, gobiernos local y central, instituciones privadas y públicas, transportistas, comerciantes informales y otros; puedan consensuar políticas, estrategias y acciones que partiendo de un análisis amplio, integral y objetivo, se encaminen a la decisión de diseñar y poner en marcha, un Plan Maestro que sintetice los intereses del bien común. Es obviamente, lo más difícil.

El paso siguiente es la definición de políticas y estrategias que, definidas por todos los actores, habrán de regir la puesta en marcha. Al momento, el Foro ha identificado los problemas y aspectos negativos que conforman el problema del Centro Histórico; por medio de un análisis estructural del mismo.

Definida la problemática y comprendida la magnitud del tema; se entenderá la importancia del problema y se deberán definir prioridades para las acciones a tomar. Acá es preciso enfatizar el hecho de que personas naturales y jurídicas, privadas y

públicas; tendrán que reconocer que surgirán intereses afectados que tendrán que ceder a veces en parte, a veces en mucho; ante la necesidad de solución.

Debe tomarse conciencia de que la revitalización del Centro Histórico, no sólo responde a necesidades de índole cívica, histórica, cultural y de sentido de identidad; sino que primordialmente, a la necesidad de recuperar el valor económico de una zona de enorme potencial comercial, residencial, financiero y turístico.

El Foro piensa, junto con los urbanistas y planificadores que en él se integran, que el Plan Maestro debe ser, reiteramos, producto del consenso y debe comprender como punto de partida, un análisis de la problemática en los marcos económico, socio-cultural, físico- espacial y político-institucional; que conduzca a la definición del modelo teórico para el Centro. Sus componentes, a partir del diagnóstico y el modelo, deben incluir propuestas para los reordenamientos comercial, vial y del transporte; así como otras para la recuperación de la función residencial, de los sitios históricos, la revitalización y potenciación de los sitios de recreación y otros aspectos esenciales.

La imagen de inseguridad que ahora prevalece, cambiará en la medida en que el Centro Histórico sea revitalizado. El Foro mantiene su compromiso de seguir aportando para este logro.

Arq. Ivo Osegueda Jiménez,
Secretario General
Universidad Albert Einstein

**FORO PERMANENTE POR EL
DESARROLLO INTEGRAL DEL CENTRO
HISTÓRICO DE SAN SALVADOR**

Mayo 2005 – abril 2007

- Arq. Herbet Granillo
Universidad José Simeón Cañas
- Sr. Alberto Himede
Cámara de Comercio e Industrias de
El Salvador
- Arq. Edgar Rodríguez Espinal
Universidad Doctor José Matías
Delgado
- Arq. José Salvador Chorro
Universidad Albert Einstein
- Lic. Ana Ingrid Landaverde
Corporación para el Desarrollo de
San Salvador
- Arq. Gabriel Fuentes
Corporación para el Desarrollo de
San Salvador
- Lic. Andrés Espinoza, hasta 2008
Corporación para el Desarrollo de
San Salvador
- Arq. Sonia de Colocho
Ministerio de Obras Públicas
- Arq. Juana María Valdez
Universidad de El Salvador
- Arq. Miguel Angel Pérez
Universidad de El Salvador
- Lic. Ana Silvia Menjivar de Sántigo
FUNDASAL



LIBROS DE FUNDASAL

ISBN: 978-99923-880-1-3

